El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 40,208 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MARTES 28 DE ENERO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Presentan paquete de 6 nuevos juicios contra Samuel

1/Local

Rompe el silencio Martín Anselmi

1/Deportivo

Manda Colombia aviones a EU

Internacional

Critican video de Selena Gomez

En Escena

Renuncia todo el Comité de Evaluación del PJF

Wilfrido Castañón León.

Mónica González Contró.

Emma Meza Fonseca.

Emilia Molina de la Puente.

Luis Enrique Pereda Trejo.

- **Acusaron contar con una imposibilidad jurídica para continuar el proceso.**
- **Realizará la Mesa Directiva del Senado una 'tómbola' de los aspirantes el viernes.**

EL UNIVERSAL.-

Los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación presentaron su renuncia con carácter inmediato e irrevocable.

"Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado", refiere la misiva firmada por las magistradas Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente; la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, el magistrado Wilfrido Castañón y el integrante del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados Enrique Pereda Trejo.

Resaltaron que aceptaron el cargo de integrantes del Comité con la convicción de que éste podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial.

Indicaron que a partir de la instalación del Comité se inició una fuerte agenda de actividades, dirigida a seleccionar a los mejores perfiles, atendiendo en todo momento las distintas decisiones jurisdiccionales.

"No tenemos sino palabras de agradecimiento para las y los ministros, así como para el equipo de apoyo por su comprometida labor durante estas semanas. Hoy (lunes) percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada.

"Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio, y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado Constitucional de Derecho", manifestaron.

'Insaculación será pública y transparente'

Este viernes a las 11 de la mañana, la Mesa Directiva del Senado realizará la insaculación de los aspirantes a personas juzgadoras que no fueron auscultados por el Comité de del Poder Judicial, que suspendió el proceso con el argumento de acatar una resolución judicial.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara Alta, informó que este ejercicio se llevará a cabo de manera pública en el Salón de Plenos. "Nosotros, la Mesa Directiva, vamos a hacer la parte que se negó a realizar el Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Y, nosotros no vamos a hacer entrevistas, porque ha trascendido que el Tribunal Electoral lo que determinó es que todos van a la insaculación, eso es lo que vamos a hacer, punto", informó en entrevista al término de una reunión de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado.

El senador explicó que un Notario Público dará fe del proceso de insaculación, que será transmitido por el Canal del Congreso. Detalló que en esta insaculación participarán más de mil aspirantes a los cargos jueces, magistrados y ministros.

El senador respaldó en todos sus términos la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena a la Mesa Directiva que todas las y los aspirantes que cumplieron los requisitos ante el Poder Judicial vayan a insaculación para definir quienes aparecerán en las boletas en la elección judicial del 1 de junio.

Comentó que se trata de "una decisión muy importante que fortalece el proceso, porque no deja fuera a nadie".

Trump aseguró que impondrá sanciones masivas a las naciones que no acepten sus términos.

'Todos los países deben aceptar a los deportados'

REDACCIÓN.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que "todos los países" tienen que aceptar las reparticiones de migrantes, luego de su pleito arancelario con el mandatario de Colombia, Gustavo Petro, suscitado este fin de semana.

Durante un discurso para los republicanos de la Cámara Baja en Florida, el mandatario subrayó que "dejó en claro a todos los países" que deben aceptar las deportaciones de migrantes, haciendo referencia al acuerdo al que llegó con Petro.

"Estamos enviando de vuelta a los criminales, a los inmigrantes ilegales que vienen de sus países", declaró Trump desde la entidad sureña de Doral.

Trump advirtió que, de no aceptar las repatriaciones, las naciones "pagarán un precio económico muy alto" a través de la imposición de aranceles y sanciones "masivos" con efecto inmediato.

Respuesta de México al Celac

Ante el llamado urgente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló cómo será la participación de México.

En su conferencia mañanera del lunes en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo pidió esperar y que el tema lo revisará el canciller Juan Ramón de la Fuente.

"Vamos a esperar, le pedía la canciller que averiguara exactamente. Lo que sabemos nosotros; tuvo ayer (domingo) algunas conversaciones el canciller Juan Ramón de la Fuente, nos vamos a ver hoy (lunes) en un rato, damos seguimiento permanente, en particular al tema de la migración y la repatriación de los mexicanos.

Finalmente, en el Salón Tesorería, Sheinbaum celebró el acuerdo al que llegaron Colombia y Estados Unidos.

"Nos parece bien que se haya llegado al final a un acuerdo entre el gobierno de Colombia y el gobierno de Estados Unidos, no es buena ni las tarifas ni otros mecanismos (...). Debe prevalecer el diálogo, el respeto, que es lo que nosotros hemos buscado en la relación con Estados Unidos", dijo.

Revisará Conagua más de 500 mil concesiones

EL UNIVERSAL-

El director de la Conagua, Efraín Morales López, anunció la revisión de los 593 mil títulos de concesiones del agua y se busca recuperar 50% del agua para destinarla al consumo humano y alimentación de los mantos acuíferos.

Entrevistado después de inaugurar los foros de discusión Transformando el Régimen del Agua, Morales López dijo que actualmente 76% del agua de nuestro país se destina al campo, por lo que se busca eficientar su uso y poder "recuperar" gran parte del líquido.

En el Antiguo Colegio de Medicina, Morales López indicó que el propósito de dichos foros es establecer un marco normativo adecuado que permita cambiar la gestión del agua en el país, así como integrar propuestas que fortalezcan el derecho humano al agua y que puedan ser incorporadas al proyecto de Ley General de Aguas y a las reformas de la Ley de Aguas Nacionales.

Ante representantes del Poder Legislativo, académicos, empresarios, organizaciones sociales y ciudadanos, enfatizó que, en este diálogo abierto, "vamos a encontrar sin duda muchas coincidencias, pero también vamos a tener diferencias, y lo que yo pudiera decir, es bienvenido el debate, bienvenida la diferencia, porque la diferencia no es mala, la diferencia es constructiva, es parte del todo".

Aunado a ello, reconoció que "el actual modelo de concesiones tiene muchas dificultades y presenta condiciones que no permiten que el agua se utilice de manera eficiente", por lo que informó que

Efraín Morales López, propuso recuperar el 50% del vital líquido destinado al campo para consumo humano.

Va Tigres por mantener el invicto

Los felinos buscarán seguir triunfantes al jugar contra los Xolos y de paso retomar el liderato del Torneo Clausura 2025.

1/DEPORTIVO

Fallece Joel Ayala, presidente del FSTSE

EL UNIVERSAL.-

Debido a complicaciones por las enfermedades que padecía, la madrugada deLe lunes falleció el presidente del Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala Almeida, a los 78 años de edad.

Unas horas antes, el domingo, el líder de los burócratas fue hospitalizado de urgencia por una crisis de salud.

Apenas en diciembre pasado había rendido protesta en una ceremonia a la que acudió la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para un nuevo periodo al frente de la organización sindical.

La funcionaria acudió a la agencia funeraria donde se velaron los restos del dirigente de la burocracia nacional, a quien se refirió como "un líder ejemplar que siempre apoyó a México y a los trabajadores.

"Lamentamos esta sensible pérdida de un hombre que siempre estuvo con México, que apoyo a México y a sus trabajadores. Fue un líder ejemplar. También en todas las mesas no dejó de pelear por ellos, por sus derechos, así que es una gran pérdida", afirmó la titular de Gobernación.

También acudieron a darle el último adiós otros dirigentes como el del Sindicato de Pemex, Ricardo Aldana, así como el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve; el exsenador Emilio Gamboa Patrón, el excandidato a jefe de Gobierno Salomón Chertorivsky y la actriz Gabriela Goldsmith.

En 1998 fue dirigente del síndicato, cargo que ocupó hasta su muerte.

El dirigente del Comité Ejecutivo de la FSTSE falleció a los 78 años.

Samuel y las deudas ajenas

Raúl Guajardo Cantú

Durante los últimos dos años aproximadamente, el gobernador del estado ha presumido casi como un logro personal el nivel de almacenamiento de las presas del estado, siempre cercano o sobrepasando el 100% de su capacidad. La realidad es que en las decisiones que tienen qué ver con el uso del agua poco o nada tiene que ver el Samuel.

El día de ayer El Porvenir publicó una nota en la cual se señala que el nivel de las presas ha bajado y la sequía hace que haya preocupación por lo que pudiera suceder en el mediano plazo, máxime cuando se continúa con el desfogue de la presa El Cuchillo y ese es el tema que debería preocuparnos y ocuparnos.

Según informaciones no confirmadas, este desfogue podría estar asociado al pago de la deuda de agua que México como país tiene con Estados Unidos y se estaría usando para ello la acumulada en El Cuchillo, independientemente del trasvase que año tras año se debe hacer a Tamaulipas, con todos los riesgos que ello implica para el suministro de agua el consumo humano en Nuevo León.

El área metropolitana de Monterrey requiere de soluciones de largo aliento porque su crecimiento ha superado por mucho las previsiones que se hicieron para su abasto de agua en una región en que esta no es abundante.

Hace tiempo, durante la crisis de 2022, circuló ampliamente el video de una entrevista realizada hace años al exgobernador del estado Alfonso Martínez Domínguez en la cual se señalaba que si la urbe superaba los 3 y medio millones de habitantes las crisis de agua serían recurrentes.

En el video el exgobernador analizó la posibilidad de traer agua del río Pánuco y señaló el alto costo de hacerlo, hoy sabemos que no hay agua más cara que la que no existe.

Si bien la decisión de desfogar la presa no está en manos de Samuel García, hoy que presume su afinidad y cercanía con la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobernador tiene la obligación de por lo menos intentar la negociación de una solución de largo plazo y otra en lo inmediato.

La de largo plazo sería revivir el proyecto Monterrey VI con lo que haya de ajustarse o buscar alternativas para que el agua que llega a nuestra entidad se aproveche al máximo y la otra dejar de "tirar" el agua de la presa El Cuchillo y que se busque una nueva fuente mediante la cual pagar las deudas de agua de la federación.

Tuitear cada día el nivel de las presas y las condiciones climáticas no es tarea de un gobernador sino de los profesionales de la Meteorología, lo que Samuel sí está obligado a hacer es trabajar en una solución de largo aliento, y buscar el cómo sí se puede alcanzar una para este problema que es crónico en el estado.

Debe recordar el gobernador que lo que sucede en las redes sociales no es la realidad y es necesario trabajar en esta por difícil que le parezca.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Acuerdo por la salud y ambiente sano

Lupita Rodríguez Martínez

La contaminación por cualquier nivel de plomo en la sangre, según estudio del Instituto Nacional de Salud Pública en 2021, es dañino para la salud, siendo más vulnerables menores de edad y embarazadas, cuyo riesgo es procrear con malformaciones, afectaciones al neuro-desarrollo y al sistema nervioso y menor crecimiento en peso y talla, así como problemas en el aprendizaje, conductas agresivas y violentas, que en algunos casos pueden presentar paladar hendido, labio leporino, defectos en el tubo neural y alteraciones neuro-divergentes, tal como autismo, déficit de atención e hiperactividad y trastornos auditivos.

En noviembre del año pasado, durante la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, expusimos ante la secretaria de Salud, la doctora Alma Rosa Marroquín Escamilla y el secretario de Medio Ambiente, el doctor Alfonso Martínez Muñoz, que en Nuevo León el 9.9 por ciento de la población infantil de 1 a 4 años de edad, más de 38 mil niñas y niños, tienen niveles de plomo en la sangre por encima de la Norma Oficial Mexicana, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2022).

Al respecto, la titular de Salud reconoció la intoxicación por plomo entre la niñez y dio a conocer que desarrolla un modelo para disminuir dicho riesgo, mientras que el titular de Medio Ambiente aclaró que el tema es federal, pero planteó hacer un estudio epidemiológico para ubicar en qué sector de la zona metropolitana están concentrados dichos niños y niñas.

Por lo anterior y recordando que hace 26 años, autoridades mexicanas y grupos ambientalistas de la región fronteriza lograron -me incluyo- que el gobierno norteamericano desistiera instalar un confinamiento de residuos peligrosos en el poblado de Sierra Blanca, Texas, a unos cuantos kilómetros de Ciudad Juárez, Chihuahua, gesta que impidió una amenaza a la salud pública y al medio ambiente.

Lo cual debe motivarnos a retomar la lucha para que México no sea traspatio de basura tóxica de Estados Unidos, con el fin de evitar que empresas como Zinc Nacional sigan importando toneladas de desechos tóxicos, la semana pasada propusimos ante la Diputación Permanente del Congreso del Estado, el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el voto unánime:

Primero.- Al Gobernador del Estado, para establecer una mesa de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección de Protección Civil y otros organismos, para atender los impactos a la salud y al medio ambiente generados por Zinc Nacional, con la integración de grupos ambientalistas, vecinos, académicos, expertos y representantes de instituciones educativas de las colonias afectadas.

Segundo.- Al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, para realizar estudios integrales del aire, suelo y agua alrededor Zinc de Nacional, con base en la NOM-147SEMARNAT/SSA1-2004 y en la NOM-199-SSA1-2000, así como monitoreos constantes para prevenir riesgos ambientales y pérdidas de vidas.

Tercero.- A la Titular de la Secretaría de Salud, para aplicar pruebas médicas gratuitas, a efecto de detectar intoxicación por plomo, arsénico y cadmio, con prioridad en niñas, niños, embarazadas, adultos mayores, grupos vulnerables y, en caso de existir vinculación, brindar tratamientos médicos. Asimismo, instruir a la Sub-secretaría de Regulación y Fomento Sanitario para realizar campañas informativas de prevención de riesgos por exposición a metales pesados.

Cuarto.- A la Procuraduría Federal al Ambiente, para que ordene una revisión exhaustiva sobre los permisos otorgados a Zinc Nacional y verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de salud pública y, en caso de no cumplir, sean reubicada como industria peligrosa fuera de la Metrópoli.

Quinto.- Al Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, para llevar a cabo una acción coordinada e inmediata con todas las autoridades involucradas y gire instrucciones al Director de Protección Civil Municipal a emitir un diagnóstico exhaustivo sobre los posibles escenarios de emergencia para la población y, en su caso, se implemente de manera urgente un protocolo de atención y mitigación de riesgos ambientales en la zona de afectación.

Sexto.- A la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que investigue presuntas violaciones a los derechos humanos de la salud y a un ambiente sano para la comunidad afectada.

Séptimo.- Al Congreso del Estado para organizar una Mesa de Trabajo, donde se invite al Ingeniero Bioquímico Martín Soto Jiménez, investigador y toxicólogo del Instituto de Ciencias de la UNAM, a efecto de que explique la metodología y los resultados de la investigación sobre Zinc Nacional, difundida por The Guardian, Quinto Elemento Lab y medios de prensa local.

La seguridad de los deportados no se puede delegar

León Krauze

El gobierno de México está tratando de prepararse para la crisis migratoria que viene. Será un reto inmenso. Lo primero que hay que entender es que la crisis no será una sola. Tendrá que atender distintos fenómenos al mismo tiempo. Todo parece indicar que, sin mayor discusión, México ha vuelto a acceder a la puesta en práctica del polémico programa "Permanezca en México", que obliga a decenas de miles de migrantes a esperar la posibilidad -ahora, prácticamente nula- de pedir asilo en Estados Unidos. La implementación anterior del programa, a la que accedió Andrés Manuel López Obrador, derivó en una crisis humanitaria en la frontera norte, con innumerables casos de abuso, secuestro, extorsión y esclavitud sexual. El gobierno ahora promete trato "humanitario". Lo mismo dijo el anterior.

Habrá que ver cómo lo garantiza.

El otro lado del desafío migratorio será la deportación de mexicanos que viven en Estados Unidos.

El gobierno de Claudia Sheinbaum parece advertir la magnitud del reto. Para empezar, ha buscado el apoyo de organizaciones empresariales del país y de decenas de empresas para tratar de consolidar un programa de reinserción laboral. Ese espíritu de colaboración es en sí mismo, una buena noticia. El gobierno anterior veía con recelo la labor empresarial en ámbitos como éste. Que el gobierno actual reconozca sus límites y busque la cooperación merece reconocimiento.

La presidenta ha compartido algunos detalles del programa, que comenzará ofreciendo 35 mil plazas potenciales para los mexicanos repatriados, además de un sistema que trate de identificar la labor que la persona repatriada desempeñaba en Estados Unidos, su nivel de escolaridad, su lugar de origen y otros factores similares. Hay confianza en que la cifra de empleos aumente hasta acercarse a satisfacer las necesidades que implica lo que viene (que puede ser, digamos, diez veces más grande que la oferta laboral actual).

Todo esto, insisto, es una buena noticia, pero es indispensable identificar los límites del programa de colaboración con la iniciativa privada y las responsabilidades indispensables que corresponden únicamente al gobierno.

La más importante es la seguridad.

Ni las organizaciones empresariales ni las empresas mexicanas pueden garantizar la seguridad de los miles y miles de mexicanos que serán obligados a tratar de reconstruir una vida en México, un país del que se fueron hace años, o décadas. Esa variable indispensable le corresponde al gobierno mexicano. Por desgracia, a juzgar por la situación actual en México y el desamparo de los migrantes en el país, habrá que esperar lo peor.

El pesimismo arraiga en los hechos. El crimen en México está particularmente bien organizado en su misión de explotar el fenómeno migratorio. Hay redes de extorsión en buena parte del país. Su sofisticación es siniestra: hay redes criminales que dan brazaletes a los migrantes para identificar más fácilmente a los que ya ha extorsionado.

Eso es lo que le ocurre, por ejemplo, a los migrantes del occidente rural de Guatemala, que se endeudan por miles de dólares para pagar a los traficantes de personas. Eso es lo que les ocurre también a los migrantes venezolanos.

Ahora pensemos en los mexicanos deportados.

Pensemos, por ejemplo, en un pequeño empresario de Chicago que ha construido poco a poco una abarrotería y ha pagado con mucho esfuerzo la hipoteca de una pequeña vivienda para su familia. De pronto, este hombre se encuentra deportado en el AIFA. El gobierno lo transporta de vuelta a Michoacán, hasta donde llega (en el mejor de los casos) con la oferta de empleo en un negocio parecido al que tenía en Estados Unidos. Para su desgracia, se encuentra con que en su pueblo michoacano ya no hay nadie de los que alguna vez estaban. Muchos se han ido a Estados Unidos, muchos más se han ido, punto. Está solo mientras escucha que su familia en Estados Unidos necesita dinero para pagar la luz, el agua y la hipoteca (como es evidente, las probabilidades de caer en la pobreza cuando se pierde la fuente de sustento son muy altas).

Todo empeora cuando cae en la mira de una banda criminal local. El cártel que opera la plaza se entera de que este hombre tiene un negocio en Chicago. A diferencia de los migrantes de Centroamérica, tiene recursos. Es un objetivo claro para una lucrativa extorsión. Este deportado hipotético tiene entonces dos posibilidades: o cede a la extorsión o trata de volver de inmediato Estados Unidos. Lo primero lo mete en una espiral intolerable. Lo segundo es, en estos tiempos, una apuesta casi suicida. La reincidencia derivaría en una pena de cárcel en Estados Unidos.

Ese es el desafío real que enfrenta el gobierno mexicano. Tiene que encontrar el modo de garantizar la seguridad de los deportados, para empezar. Y esa responsabilidad no se puede delegar. Sin ese factor central, el ciclo de la migración no se detendrá. Y la crisis humanitaria, que ha implicado ya tantísimo dolor, crecerá de manera exponencial.

Es pejismo

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 28 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,208

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La relación México-EU y el perfil del embajador

Leonardo Curzio

En los últimos días (y por razones obvias) se ha incentivado una interesante discusión sobre el perfil que debe tener el próximo embajador (a) de México en Estados Unidos, o si es viable mantener a Esteban Moctezuma en esa función.

Naturalmente los embajadores son resultado de una combinación de prioridades políticas o compromisos personales de la presidenta y el contexto en el que tienen que desempeñar su función. No todos los perfiles son idóneos para todos los contextos y no todos los contextos son favorables para los mejores perfiles.

Moctezuma cumplió con ser el embajador ante Biden y satisfizo el vacío que López Obrador (en uno más de sus ruinosos cálculos de política exterior) hizo en el relevo de la Casa Blanca en 2020. Mandó a uno de sus secretarios (Moctezuma) y con ello redujo esa sensación de descortesía y frialdad que su tardanza en reconocer el triunfo de Biden generó.

En este nuevo contexto no ha ocurrido nada similar y por tanto lo que procede es que dos nuevos gobiernos intercambien embajadores.

Estados Unidos ya lo ha hecho, mandó a un coronel en retiro y su prioridad es la seguridad. Veremos qué mensaje manda Sheimbaum.

Mi impresión es que los temas más importantes de la relación bilateral, que son los económico-comerciales, los de seguridad y el entendimiento político, van a llevarse de capital a capital. En otras palabras, no será necesario, como en otros momentos de la historia, que el embajador se ocupe de los mismos. El diálogo político y la perspectiva amplia del papel de México en el mundo la llevará Juan Ramón de la Fuente, quien ya ha tenido un primer contacto con Marco Rubio.

Los temas económicos y comerciales, incluidos los eventuales aranceles y la revisión del TMEC, serán atendidos por la Secretaría de Economía que encabeza Marcelo Ebrard. Y el tema de seguridad tendrá probablemente una particularidad y no se haga entre DC y DF (como se decía antes), sino que se trate directamente en Ciudad de México a través del embajador Johnson y Omar García Harfuch, en un esquema parecido al que estableció Carlos Pascual en la época de Felipe Calderón.

La distancia política que hay con Trump hace poco probable que tengamos un embajador con acceso a las altas esferas, como ocurrió con Arturo Sarukhán en la etapa de Obama. Existen versiones de que Bernardo Gómez, quien tiene acceso a la cúpula del poder en los dos países, pudiese cumplir esa función. Sin embargo, parece poco probable (aún para el hiperpragmatismo de Morena) proponer un embajador ligado a Televisa, por bien conectado que esté. Además, me parece poco probable que un personaje tan poderoso en el ámbito privado se sometiera a la disciplina y restricciones de una burocracia jerarquizada.

Podrían optar por un profesional como Ruiz Cabañas o un perfil diferente, pero ya inserto en la dinámica binacional ¿Velasco?; en todo caso el embajador (que también podría ser un empresario ¿Romo? o algún político cercano a Claudia ¿Lázaro? ¿Tatiana?) debe aportar garantías de establecer una red de contactos con la diáspora y actores políticos en los Estados Unidos, como lo empezó a ser Miguel Basáñez en su momento. Un potenciador de la diplomacia pública y la activación de amigos.

México necesita aliados en los Estados Unidos, gente que hable en favor de la causa mexicana y atempere esta retórica estridente que nos ubica en la condición de "país problema" y no del aliado funcional que en realidad somos. Ya veremos.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Ordena TEPJF al Senado realizar tómbola para elegir candidatos

El órgano jurisdiccional determinó lo anterior, debido a que el Comité de Evaluación del PJF no dio cumplimiento a la sentencia en la que se le ordenó.

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el Senado realizará la insaculación de las candidaturas que se inscribieron al Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el Senado realizará la insaculación de las candidaturas que se inscribieron al Comité de Evaluación del Poder Judicial, luego de que éste se negó a reanudar el proceso de selección, ordenado por el órgano jurisdiccional.

A propuesta de la magistrada presidenta Mónica Soto, el proyecto se discutió en sesión privada y fue aprobado por Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, con los votos en contra de Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

Por tanto, vincula a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en un plazo de 24 horas a partir de la notificación de la presente sentencia, emita los acuerdos, medidas y lineamientos necesarios para realizar el procedimiento de insaculación pública, únicamente de los cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas correspondientes.

En el caso donde sólo haya una candidatura inscrita, pasará directamente a la boleta del cargo que postuló.

Además, señala que dadas las circunstancias, no se llevará a cabo el proceso para evaluar la idoneidad de los aspirantes.

"Dicho procedimiento de insaculación será continuo, público y transparente a fin de generar los listados de ternas y duplas que serán sometidos a consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", sostiene.

Después, se conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, la cual estará ajustada al número de postulaciones para cada cargo, por cada Poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género.

A más tardar el martes 4 de febrero, la Mesa Directiva del Senado de la República remitirá los listados de ternas y duplas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aprobación, la que deberá verificarse hasta el 6 de febrero.

Sin embargo, en caso de que la SCJN no apruebe los listados mencionados, se tendrá por actualizada la afirmativa ficta, por lo que, la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir de manera directa las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral para continuar con el procedimiento electivo.

El proyecto también menciona que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó medidas cautelares a los integrantes del Comité Evaluador a fin de evitar sanciones por el incumplimiento, alegando una contradicción de criterios que debería ser revisada por el máximo Tribunal.

"La cautelar sólo se dirigió a personas en particular, ya que tuvo por finalidad evitar que se impusiera alguna sanción o medida de apremio a los integrantes del Comité de Evaluación, pero en manera alguna se dirigió a pausar, detener o suspender el proceso electoral, ni a afectar la libertad y plenitud de jurisdicción con que cuenta este órgano jurisdiccional para conocer y resolver de los asuntos de su competencia", señala.

En tanto, afirma que el TEPJF puede llevar a cabo todas las acciones que resulten necesarias y adecuadas para garantizar el cumplimiento de sus sentencias, "lo que incluye vincular a diversas autoridades para cumplir sus determinaciones, con independencia de que no tengan la calidad de partes, en función de la obligación correlativa a la eliminación de cualquier obstáculo tendente a impedir el cabal cumplimiento de las resoluciones".

Acuerdan comisionados del INAI y Raquel Buenrostro una transferencia apegada a derecho.

Seguirá la plataforma de transparencia

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se reunió con la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, para acordar una transferencia ordenada y eficiente de funciones, en cumplimiento con las reformas que extinguirán al Inai como organismo autónomo.

Buenrostro explicó que los cambios se implementarán una vez que el Congreso apruebe las leyes secundarias, asegurando que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) continuará operando.

Durante la reunión, se detalló que el Inai tiene actualmente una nómina de 59 millones de pesos mensuales, con pagos presupuestados hasta abril.

Además, se informó sobre los 84 servidores que operan la PNT, quienes deberán mantenerse para su correcto funcionamiento.

La secretaria también anunció la creación de cuatro grupos de trabajo: tecnologías, transparencia y recursos, órgano interno de control, y jurídico y administrativo.

Tras el encuentro, los comisionados del Inai coincidieron con Buenrostro en la importancia de coordinar la transferencia de funciones, con plazos y responsabilidades claras, para garantizar la protección de los derechos relacionados con la transparencia y el acceso a la información, así como los aspectos administrativos y tecnológicos.

Acusa Esquivel a Piña de exceder sus facultades

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa señaló que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en el proceso electoral.

El cual busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)ya que carece de fundamento legal.

En redes sociales Esquivel Mossa calificó como esencial que la ministra presidenta respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático.

Esto luego que Piña Hernández concedió la medida cautelar para efecto de que el proceso de elección se mantenga detenido hasta que se resuelva el asunto.

La Corte atrajo los juicios de amparo, que mantienen congelados los trabajos de selección de candidatos para la elección judicial de junio en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

La ministra Esquivel Mossa subrayó que en un principio el Pleno de la SCJN tiene atribuciones para conocer de este tipo de controversias, pero no para decretar la suspensión en los términos solicitados por el Comité de Evaluación del PJF.

Yasmín Esquivel arremetió contra Piña por la medida cautelar emitida.

"La ministra Norma Lucía Piña Hernández sólo tiene facultades para darle trámite al asunto, pero no para decretar la suspensión", expresó.

Indicó que la suspensión, como medida cautelar, debe tramitarse bajo reglas legales; en el caso, no existe fundamento alguno para que la ministra Norma Piña la decrete por iniciativa propia.

Esquivel Mossa sostuvo que la ministra presidenta de la SCJN, al paralizar con esta medida cautelar la actuación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, está violando la independencia y autonomía de este órgano jurisdiccional, al inhibir su funcionamiento para llevar a cabo el proceso electoral.

"Conclusión: La ministra presidenta de la Corte no tiene facultades para decretar la suspensión en el procedimiento respectivo, porque no está en sus atribuciones previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de 2021".

México avanza en la implementación de nuevas medidas de apoyo y coordinación para los migrantes deportados.

Confirma Sheinbaum que México ha recibido más de 4 mil deportados

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que entre el 20 y el 26 de enero, México recibió a 4,094 migrantes deportados, principalmente mexicanos, tras las políticas migratorias de Donald Trump.

Destacó que el proceso de transición en el Instituto Nacional de Migración (INM), encabezado por Francisco Garduño, sigue en marcha para asegurar una coordinación efectiva, debido a la delicadeza del tema migratorio.

Aseguró que el equipo de Garduño tiene la experiencia necesaria para manejar esta situación, y se está trabajando en una mejora integral del INM.La mandataria también mencionó que, a través de conversaciones entre funcionarios mexicanos y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU., se han logrado conciliaciones en el tema migratorio.

Resaltó los esfuerzos de México en el programa "México te Abraza" para apoyar a los deportados, así como los centros de atención en la frontera norte, algunos de los cuales ya están operativos.

Además, destacó la existencia de mecanismos de coordinación en temas de repatriación que han funcionado con gobiernos anteriores y con las administraciones de Trump y Biden.En cuanto a las recientes deportaciones, Sheinbaum aseguró que no ha habido un incremento significativo en comparación con otros momentos.

Explicó que los deportados llegan por avión al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde se les aplica un protocolo para verificar si hubo violaciones a sus derechos humanos durante el proceso de deportación.

En caso de denuncias, Migración puede presentar quejas ante organizaciones de EE. UU. o incluso llevar casos a los tribunales, lo que ha resultado en victorias en el pasado.

La presidenta Sheinbaum destacó la importancia de la transición en el Instituto Nacional de Migración (INM), subrayando que se está llevando a cabo un proceso largo para evitar cualquier falta de coordinación.

Por último, Sheinbaum reiteró que el gobierno de México sigue comprometido con la protección de los derechos de los migrantes, y que, en caso de denuncias de abusos, se siguen procedimientos establecidos para garantizar la justicia.

Afirmó que el protocolo de atención a migrantes en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles incluye la investigación de posibles violaciones de derechos humanos y la posibilidad de presentar denuncias ante autoridades estadounidenses.

Investiga Fiscalía secuestro de niños futbolistas

San Luis Potosí/El Universal.-

La Fiscalía General del Estado confirmó el secuestro temporal de niños futbolistas por hombres armados el fin de semana en la ciudad de Salinas de Hidalgo.

Al concluir la mesa de seguridad en el estado de San Luis Potosí, la fiscal María Manuela García Cázares dio a conocer que ya se está trabajando de la mano con la fiscalía de Zacatecas para ubicar a la célula criminal que "levantó" y privó de la libertad a más de una decena de niños que se trasladaban a Zacatecas para participar en un torneo de futbol.

García Cázares confirmó que el grupo de niños fue interceptado por hombres armados, quienes los mantuvieron secuestrados por unas horas en Zacatecas.

"Ellos se dirigían a Zacatecas en una camioneta a participar en un torneo de futbol cuando en el camino pasando Salinas de Hidalgo, un convoy de varios sujetos armados los interceptó, los privaron de su libertad, despojaron al chofer del vehículo y los retuvieron en un domicilio ya en territorio de la entidad vecina", comentó.

La Fiscalía General del Estado confirmó el secuestro temporal de niños futbolistas por hombres armados.

Añadió que, de acuerdo con los testimonios de las propias víctimas, sus secuestradores escucharon que había movilización de las autoridades para dar con el paradero de ellos, por lo que decidieron dejarlos en libertad y abandonarlos en la carretera federal 49, en el estado de Zacatecas. Los niños fueron ubicados sanos y salvos horas después.

García Cázares indicó que al momento no se ha podido recuperar la camioneta en la que viajaban, la cual fue robada por este grupo criminal, al igual que diversas pertenencias como sus mochilas y sus teléfonos celulares.

Dijo que se tiene muy buena comunicación con la fiscalía Zacatecana para ubicar a los presuntos responsables, así como el domicilio en donde estuvieron privados de su libertad estos menores de edad.

Finalmente, lamentó que hayan sucedido estos hechos y dijo que espera que haya sido un hecho aislado y que no se convierta en un modus operandi de los grupos criminales en las diferentes carreteras que cruzan la entidad potosina.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Localiza Semar metanfetamina al interior de 75 cuadros decorativos

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaron un recorrido en el (AICM) al inspeccionar con equipo no intrusivo de rayos gama, localizaron el narcótico, de acuerdo al Gabinete de Seguridad.

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Agencia Nacional de Aduanas localizaron 75 cuadros decorativos con un peso total de 242.6 kilogramos, que contenían cristales incrustados con metanfetamina y clorhidrato de metanfetamina.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaron un recorrido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y al inspeccionar con equipo no intrusivo de rayos gama, localizaron el narcótico, de acuerdo al Gabinete de Seguridad.

También señaló que personal del Ejército y GN en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), en la alcaldía Tláhuac, detuvieron a una persona y aseguraron 183 dosis de cocaína.

No se saben detalles sobre de dónde provenían los cuadros con metanfetamina en cuestión, a qué lugar se dirigían ni mucho menos el peso total de la metanfetamina.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, detuvieron a cuatro personas, asegurando 196 dosis de marihuana y 62 dosis de metanfetamina. En Iztapalapa, detuvieron a cinco personas a quienes les aseguraron 83 dosis de marihuana,162 dosis de cocaína y un arma, también, se detuvo a una persona y aseguraron 111 dosis de metanfetamina, 275 dosis de mariguana y un inmueble.

En la alcaldía Xochimilco, aprehendieron a una persona y aseguraron tres placas vehiculares con reporte de robo, automóviles semi completos con partes útiles y un predio. En la demarcación Álvaro Obregón, se aseguraron diversas dosis de droga, 300 cartuchos y un inmueble.

Estas acciones forman parte de un esfuerzo coordinado para contrarrestar el narcotráfico en la capital del país, una problemática que ha afectado diversas zonas de la Ciudad de México.

La colaboración entre las fuerzas federales, estatales y locales ha permitido realizar estos operativos exitosos, que buscan frenar el avance de los cárteles de drogas y desmantelar redes de distribución.

El Gobierno Federal continúa enfocándose en la implementación de tecnologías de punta para mejorar los procesos de detección de narcóticos en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, con la meta de asegurar que el flujo de drogas ilegales hacia y desde el país sea frenado de manera eficaz.

En este sentido, las autoridades han señalado que se están haciendo esfuerzos por incrementar la capacitación del personal de seguridad en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan la detección de narcóticos de forma más eficiente.

La mandataria reafirma su compromiso con la cultura y el crecimiento del turismo en México.

Rechaza Sheinbaum censura y resalta el auge cultural de México

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no apoya la censura y defiende la libertad de expresión, haciendo referencia a la polémica en torno a la película Emilia Pérez, sin mencionarla directamente.

Destacó que la evaluación de las producciones audiovisuales corresponde a los comités encargados, mientras que el gobierno se enfoca en garantizar la libre expresión y promover la imagen de México.

Sheinbaum también subrayó el crecimiento del turismo en México, con un aumento del 8% en visitantes en 2024, como un reflejo de la buena percepción internacional del país. Resaltó los avances en infraestructura turística, como el Aeropuerto de Tulum, el AIFA y el Tren Maya, y reafirmó el compromiso de su administración de proyectar a México como una potencia cultural, promoviendo el orgullo nacional y evitando restricciones que limiten la creatividad artística.

Concluyó destacando que los avances en turismo e infraestructura son prueba del reconocimiento global hacia México.

Además, Sheinbaum enfatizó que su gobierno busca dignificar al pueblo mexicano y resaltar la riqueza histórica y cultural del país a nivel internacional. Aseguró que México es reconocido por su historia, cultura y tradiciones, lo cual contribuye al crecimiento del turismo.

La mandataria reafirmó su compromiso de mantener un discurso positivo que impulse la creatividad y la identidad nacional, subrayando que la proyección de México como una nación de gran valor cultural es fundamental para seguir consolidando el respeto.

Sedatu y Conavi han adquirido 318 predios para construir viviendas

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal ha adquirido 318 predios, que abarcan 2,769 hectáreas, como parte del Programa Vivienda para el Bienestar, con el objetivo de construir 125,000 viviendas nuevas en 2025 y un millón durante el sexenio.

En este esfuerzo, se han establecido mesas de coordinación en niveles estatal y municipal, y se han firmado convenios de colaboración y proyectos ejecutivos.

Sin embargo, hasta ahora, solo se ha comenzado una obra en Los Cabos, Baja California.Por otro lado, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) planea construir 50,000 viviendas nuevas en 2025, comenzando en el primer trimestre con 50,315 viviendas en 62 predios. Además, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable está trabajando en la regularización de terrenos en el Estado de México, con 12 ejidos ya autorizados para expropiación.

El Fovissste apoyará a más de 400,000 personas acreditadas con la liquidación de créditos, condonación de saldos e intereses, y otras soluciones, con un impacto financiero de 19 mil millones de pesos.

Este programa también tiene un fuerte enfoque en la integración de comunidades y en la generación de empleo local, ya que la construcción de viviendas no solo busca solucionar la demanda habitacional, sino también impulsar la economía regional.

La meta es construir 125 mil viviendas nuevas durante 2025; y un millón de viviendas nuevas en el sexenio.

Exhibe Octavio Romero red de corrupción en Infonavit

Cd. de México/El Universal.-

En la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, Romero Oropeza describió que en 2012 se implementó una estrategia en la que despachos interpusieron juicios masivos en contra de 373 mil derechohabientes, por lo que 249 mil perdieron la propiedad de su vivienda, además que el instituto generó un pago de 29 mil millones de pesos por esta operación de corrupción e irregularidades.

Acusó que el Infonavit, "en lugar de buscar la solución", lo que se ocurrió fue "hacer demandas por el hecho que no podían pagar estos derechohabientes".

Ante la presidenta Sheinbaum, Romero señaló que de una manera "poco ética" e "ilegal", estas denuncias se hicieron de forma masiva y los despachos cometieron irregularidades porque no se notificó a las personas acreditadas, además que se incluyó a gente que no tenía problemas.

El Infonavit señaló que esperan acabar con este tipo de corrupción a través de la reforma a la Ley que ya está en la Cámara de Diputados.

Señaló que al interior del Infonavit, ni el Comité de Auditoría, ni los consejeros, ni el Comité de Vigilancia realizaron alguna acción: "No pasaba nada".

"Un 80%, 302 mil de 373 (mil derechohabientes), fueron demandados en otros estados; sólo 71 mil fueron demandados en su propia entidad", explicó.

Mencionó que entre los principales despachos involucrados en los juicios masivos, se encuentran GABSSA, a la que se le pagó más de 2 mil millones de pesos, y ACSER, despacho que recibió un pago de 103 millones de pesos para desalojar a los trabajadores de sus viviendas.

Sobre el grupo ACSER, ejemplificó que la oficina de este grupo está vacía y en venta en Veracruz. Apuntó que aún hay contratos vigentes con algunos despachos, por lo que el Infonavit está en proceso de cancelación.

Mencionó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador instruyó que se detuvieran los juicios masivos, pero los despachos simularon juicios individuales y "siguieron con la estrategia de juicios masivos" en la Ciudad de México, con afectaciones a 63 mil 44 derechohabientes.

Es preocupante" que estos juicios fueron tramitados en el juzgado 60 civil de la Ciudad de México. De los 63 mil acreditados demandados en este juzgado, solo 4% eran de la capital del país, apuntó.

Exhibió que entre los despachos que llevaron juicios masivos está DESNOR S.A. de C.V., cuyo representante legal es actualmente comisionado de vigilancia del Infonavit por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 655/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco Castillo Ibarra, en contra de María de los Ángeles Jacobo Sixtos; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 11 once, de la manzana número 232 doscientos constreinta y dos, en el fraccionamiento Lomas de Santa Cecilia, ubicado en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 75.00 setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 15.00 quince metros y colinda con el lote 10 - diez, al Sur mide 15.00 quince metros y colinda con el lote numero 12 doce, al Oriente mide 5.00 cinco metros y colinda con la calle Turín y al Poniente mide 5.00 cinco metros y colinda con el lote 20 veinte. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte colinda con la calle San Remo, al Sur con la calle Juventus, al Poniente con Lomas de Santa Catarina y al Oriente con la calle Turín. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el numero 5725 cinco mil setecientos veinticinco, de la calle Turín, del fraccionamiento Lomas de Santa Cecilia, en Monterrey, Nuevo León y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dichos terreno. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de $1,530,000.00 (un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de $153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(28 y 31)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 20 (veinte) días del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron la señora MARIA GUADALUPE LOPEZ BUSTAMANTE, la señora LAURA ELVIA LOPEZ BUSTAMANTE, la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ y la señora NORMA ESTHER CASTILLO SALAZAR, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR LOPEZ CEDILLO, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182,471 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y uno) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El acta de defunción número 2964 (dos mil novecientos sesenta y cuatro) de fecha 08 (ocho) de abril del 2002 (dos mil dos), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 08 (ocho) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor VICTOR LOPEZ CEDILLO, acaecido el día 08 (ocho) de abril del 2002 (dos mil dos), b) Las Actas de Nacimiento con la cual justifican su parentesco con su padre el señor VICTOR LOPEZ CEDILLO, c) El primer testimonio de la Escritura Pública Número 180,784 (ciento ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), de fecha 15 (quince) días del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Suscrito Notario Público, Asociado con el Licenciado JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Procedimiento Administrativo de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO LOPEZ BUSTAMANTE, en la cual fueron reconocidos como sus Únicos y Universales Herederos la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito bajo el Número 7258 (siete mil doscientos cincuenta y ocho), Volumen 153 (ciento cincuenta y tres), Libro 291 (doscientos noventa y uno), Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 28 (veintiocho) días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y d) El primer testimonio de la Escritura Pública Número 46,873 (cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), de fecha 30 (treinta) días del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), pasada ante la fe del Licenciado LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA Notario Público Suplente, Adscrito a la Notaría Pública número 147 (ciento cuarenta y siete) de la que es Titular el Licenciado LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Procedimiento Sucesorio legitimo a bienes de su esposo el señor GILBERTO LOPEZ BUSTAMANTE, en la cual fue reconocida como su Única y Universal Heredera la señora NORMA ESTHER CASTILLO SALAZAR, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito bajo el Número 5696 (cinco mil novecientos noventa y seis), Volumen 151 (ciento cincuenta y uno), Libro 227 (doscientos veintisiete), Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 12 (doce) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora LAURA ELVIA LOPEZ BUSTAMANTE, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 21 de enero del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129.
GAGJ-451030-4S7.
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARIA DEL CARMEN SOTO DAVILA a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor PASCUAL SOTO CARDOSA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PASCUAL SOTO CARDOSA Y PASCUAL SOTO CARDOZA y de la señora MA. ISABEL DAVILA GARZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. ISABEL DAVILA GARZA, ISABEL DAVILA GARZA DE SOTO e ISABEL DAVILA GARZA, presentándome Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cujus, en el cual designaron a la señora MARIA DEL CARMEN SOTO DAVILA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SUSBSTITUTA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de enero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 20 (veinte) días del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron la señora MARIA GUADALUPE LOPEZ BUSTAMANTE, la señora LAURA ELVIA LOPEZ BUSTAMANTE, la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ y la señora NORMA ESTHER CASTILLO SALAZAR, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA BUSTAMANTE ZARATE, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182,472 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y uno) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El acta de defunción número 251 (doscientos cincuenta y uno) de fecha 09 (nueve) de enero del 2006 (dos mil seis), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 08 (ocho) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA LUISA BUSTAMANTE ZARATE, acaecida el día 06 (seis) de enero del 2006 (dos mil seis), b) Las Actas de Nacimiento con la cual justifican su parentesco con su madre la señora MARIA LUISA BUSTAMANTE ZARATE, c) El primer testimonio de la Escritura Pública Número 180,784 (ciento ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), de fecha 15 (quince) días del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Suscrito Notario Público, Asociado con el Licenciado JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Procedimiento Administrativo de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO LOPEZ BUSTAMANTE, en la cual fueron reconocidos como sus Únicos y Universales Herederos la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito bajo el Número 7258 (siete mil doscientos cincuenta y ocho), Volumen 153 (ciento cincuenta y tres), Libro 291 (doscientos noventa y uno), Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 28 (veintiocho) días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y d) El primer testimonio de la Escritura Pública Número 46,873 (cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), de fecha 30 (treinta) días del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), pasada ante la fe del Licenciado LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA Notario Público Suplente, Adscrito a la Notaría Pública número 147 (ciento cuarenta y siete) de la que es Titular el Licenciado LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Procedimiento Sucesorio legitimo a bienes de su esposo el señor GILBERTO LOPEZ BUSTAMANTE, en la cual fue reconocida como su Única y Universal Heredera la señora NORMA ESTHER CASTILLO SALAZAR, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito bajo el Número 5696 (cinco mil novecientos noventa y seis), Volumen 151 (ciento cincuenta y uno), Libro 227 (doscientos veintisiete), Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 12 (doce) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora LAURA ELVIA LOPEZ BUSTAMANTE, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 21 de enero del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129.
GAGJ-451030-4S7.
(28 y 7)

EDICTO

El día 11 once de diciembre del año 2008 dos mil ocho, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado, bajo el número de expediente 1726/2008, a bienes de María de Lourdes Cerda Blanco denunciado por Zoraima Cerda Blanco, María de Lourdes Blanco García, Miguel Cerda Balderas, Roberto Sánchez Valero y Javier Alejandro Cerda Blanco. Ahora bien, mediante el proveído de fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se le tuvo a Roberto Sánchez Valero promoviendo incidente sobre remoción de albacea, en contra de María de Lourdes Blanco García; y por auto de fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a los ciudadanos Javier Alejandro Cerda Blanco, Miguel Cerda Balderas y Zoraima Cerda Blanco, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días ocurran a manifestar lo que a sus derechos convenga; en la inteligencia de que las notificaciones hechas de esta manera, surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a los ciudadanos de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a su disposición en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 6 de enero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(28, 29 y 30)

EDICTO

El día 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 29/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rebeca Garza Hinojosa y/o Rebeca Garza y/o Rebeca Garza de Treviño y/o Rebeca Hinojosa Garza y/o Rebecca Hinojosa Garza y/o Rebeca H. Garza y/o Rebeca Garza de Rodríguez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 21 de enero de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(28)

EDICTO

El día 27 (Veintisiete) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la la señora MERCEDES REYNA SALAS. Denunciado por el señor DANIEL LÓPEZ TORRES y los señores DANIEL, NOHEMÍ, MICHAL y RUBÉN, todos los anteriores de apellidos LÓPEZ REYNA, todos ellos en su carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cujus; así mismo, manifestó el compareciente DANIEL LÓPEZ TORRES que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98
TECA-830831-225
(28 y 7)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
51,357.31	51,687.45	↑	0.64%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,038.99	1,044.97	↑	0.58%
NUEVA YORK			Dow Jones
44,424.25	44,713.58	↑	0.65%
BITCOIN			Valor en USD
104,587.5	101,880.5	↓	0.55%

Intereses

TIIE 28 días	10.2877	Cetes 28 días	10.04	Udis 26	8.367438
TIIE 91 días	10.3763	Cetes 91 días	9.98	Udis 27	8.368498
TIIE 182 días	10.5061	Cetes 182 días	9.94	Udis 28	8.369559
CPP	7.88	Cetes 350 días	10.39	Udis 29	8.370619

Metales

Centenario $43,700.0

Plata México $625.56

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$20.09	$21.22
Interbancario 24	$20.25	$20.26
Interbancario 27	$20.67	$20.68

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	68.83
Brent	77.08
WTI	73.17

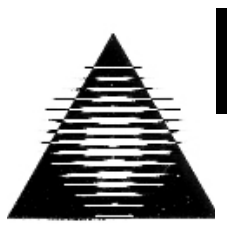

2 de febrero Cintermex

EXPO QUINCEAÑERA

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 28 DE ENERO DE 2025

El dato del día

Desde 2019 se registró un incremento pronunciado de los salarios, pero la productividad no ha aumentado a la par, aseguró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). La institución ejemplificó que los salarios mínimos se incrementaron 215.5% en los últimos seis años, lo que significó casi 135% en términos reales.

Coloca México eurobonos en el mercado internacional

Se colocaron dos bonos: uno a 8 años con tasa de 4.625% y otro a 12 años con tasa de 5.125%.

Cd. de México/El Universal.-

México colocó eurobonos por un monto de dos mil 400 millones de euros en los mercados financieros internacionales de capital.

Es la segunda que realiza la nueva administración encabezada por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, y en lo que va del 2025, tras la emisión inaugural por ocho mil 500 millones de dólares del pasado 6 de enero.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó el éxito que tuvo esta operación en el mercado externo, ya que la comunidad inversionista solicitó hasta ocho mil millones de euros, con lo cual dicha emisión representó la mayor demanda denominada en euros obtenida desde abril de 2019.

Con ello, se demostró de manera consistente la confianza de los inversionistas globales en nuestro país a pesar del entorno de volatilidad en algunos mercados financieros, afirmó en un comunicado.

Emitieron eurobonos por 2,400 millones de euros, logrando una demanda récord de 8 mil millones.

Al mismo tiempo, la dependencia refrendó el compromiso del gobierno federal de una gestión sana y prudente de las finanzas nacionales, así como el fomento al acceso de entidades públicas y privadas a mercados con mayor liquidez.

Detalló que se colocaron dos bonos: uno a ocho años que pagará una tasa cupón de 4.625%, por un monto de mil 400 millones de euros que reportó una demanda máxima de cuatro mil 300 millones de euros.

Otro bono con vencimiento en 12 años que pagará una tasa cupón de 5.125%, por un monto de mil millones de euros, que despertó un apetito de los inversionistas de hasta tres mil 750 millones de euros.

Hacienda aseguró que la colocación de las dos nuevas referencias se hizo bajo condiciones financieras favorables, lo que permitió una disminución de casi 10% entre el precio anunciado y el precio de cierre.

Además, está en línea con los objetivos planteados en Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2025 y en estricto apego al techo de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión de 15 mil 500 millones de dólares con el objetivo de cumplir con las metas fiscales previstas en el presente ejercicio.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6012.28	6101.24
BOVESPA	124861.	122446.
NASDAQ 100 Index	21127.2	21774.0
DOW JONES	44713.5	44424.2
NIKKEI	39565.8	39931.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

La ruta San Luis Potosí-Atlanta será operada por aviones Embraer 190 y estará orientada principalmente a viajes de negocios.

Inauguran Aeroméxico y Delta dos nuevas rutas

Cd. de México/El Universal.-

Aeroméxico y Delta informaron la apertura de dos nuevas rutas de vuelo entre México y Estados Unidos, a partir del 5 de junio.

Se trata de los vuelos Ciudad de México - Filadelfia y San Luis Potosí - Atlanta, los cuales contarán con una frecuencia diaria, incrementando las opciones de viaje para los pasajeros.

Esta incorporación eleva a 26 el número total de destinos conectados entre ambos países, a través de 57 rutas y una operación conjunta de más de 90 vuelos diarios.

El acuerdo de colaboración conjunta entre Aeroméxico y Delta añadió 28 nuevas rutas regulares y de temporada durante 2024.

Filadelfia es el mayor mercado de Estados Unidos sin vuelos directos a México, por lo que Aeroméxico extenderá su servicio hacia esta ciudad, sumándose a las rutas inauguradas durante 2024 en la región noreste del país: Boston, Newark y Washington DC.

Las operaciones se realizarán con aviones Boeing 737, entre cuyas amenidades se encuentran asientos con pantallas personales, conectividad wifi, y el sistema de iluminación Sky Interior.

Filadelfia es conocida como la cuna de la democracia en Estados Unidos, los visitantes a esta ciudad podrán explorar sitios históricos como el Independence Hall, la Campana de la Libertad y el mirador del rascacielos One Liberty.

Mientras que Atlanta es el principal centro de operaciones de Delta y al mismo tiempo el centro de conectividad aérea más grande del mundo.

La ruta San Luis Potosí–Atlanta estará operada con equipos Embraer 190 y será muy atractiva para los viajes de negocios, principalmente para la industria automotriz.

Alertan por impacto arancelario de 740 mmdd

Cd. de México/El Universal.-

De concretarse la aplicación de aranceles del gobierno del presidente Donald Trump contra México se podrían interrumpir flujos comerciales de aproximadamente 740 mil millones de dólares, con un impacto directo en varios sectores, dijo la agencia calificadora Moody's.

"Para México, los efectos inmediatos de los aranceles serían de gran alcance tanto a nivel macroeconómico como sectorial, dado que más del 80 % de sus exportaciones tienen como destino Estados Unidos. El impacto de cualquier arancel y represalia iría más allá de las cifras comerciales directas entre Estados Unidos y México debido a los insumos intermedios utilizados para ensamblaje y procesamiento, que se intercambian entre los sectores manufacturero, automotriz y tecnológico de ambos países", comentó la firma.

Moody's recordó que las exportaciones de México a Estados Unidos representan alrededor del 30% del PIB mexicano, mientras que las exportaciones estadounidenses a México constituyen aproximadamente el 1.2% del PIB de Estados Unidos, según datos de 2023.

"A pesar de las intenciones iniciales del presidente de imponer un arancel del 25% a las importaciones de Canadá y México a partir del 1 de febrero, declaraciones recientes indican que el gobierno estadounidense revisará los efectos económicos de estas medidas, posponiendo la decisión sobre los aranceles al 1 de abril como fecha más temprana. Este retraso permitiría tiempo para negociaciones entre los funcionarios de ambos países", explicó.

Ante la amenaza arancelaria, Moody's dijo que la imposición de aranceles también conduciría a la depreciación del peso mexicano, con efectos secundarios en la inflación de México, lo que limitaría el margen para un relajamiento monetario.

"Además, las presiones inflacionarias podrían intensificarse si México respondiera imponiendo sus propios aranceles a las importaciones de Estados Unidos. Estas dinámicas complicarían los esfuerzos de México por reducir el déficit fiscal y agregarían presión a su perfil crediticio soberano", añadió.

El Sector automotriz y manufacturero, serían los más vulnerables ante las posibles sanciones de EU a México.

Aranceles pegarían a sectores como automotriz y manufacturero

En ese sentido detalló que los efectos sectoriales en ambos países serían significativos, aunque variados, siendo más pronunciados en industrias clave como la automotriz, la tecnológica y la manufacturera, y menos marcados en el sector minorista, que tiene un enfoque más doméstico. "Un peso más débil podría beneficiar al sector turístico de México, haciéndolo más atractivo para los turistas estadounidenses, quienes representaron cerca del 69 % de los ingresos turísticos internacionales de México en 2023. Sin embargo, esto probablemente no compensaría los efectos negativos en otros sectores", dijo.

La agencia añadió que no está claro si los aranceles propuestos se implementarán ya que podrían formar la base de negociaciones que conduzcan a exenciones en términos concesionales o usarse como una táctica de negociación antes de la próxima revisión del acuerdo del T-MEC. "También es posible que algunos o la mayoría de los aranceles sean de corta duración o no se implementen en absoluto", dijo.

Moody's recordó que, en 2019, cuando el entonces presidente Trump amenazó con un arancel del 5 % a todas las importaciones mexicanas a menos que México abordara el aumento de la inmigración centroamericana, México aceptó un programa de "Permanecer en México", una política de "tercer país seguro", que obligaba a los solicitantes de asilo a buscar protección en el primer país que atravesaran. Como resultado, los aranceles no se impusieron.

Crece consumo de helados un 11.2% en 2024

Cd. de México/El Universal.-

La pandemia de Covid-19 impulsó el crecimiento del mercado de helados, mercado que creció 11.2% durante 2024 en comparación con el año previo.

Lo anterior significa que en México se venden 129 millones de litros de helado empacado en promedio anual, de acuerdo con un reciente estudio de Nielsen Discover.

Señalando que el consumo promedio de helados entre los mexicanos es de aproximadamente 2.4 litros al año por persona, lo que ubica al país en el sitio 53 de la lista de los países que más consumen, en la cual, el país Australia ocupa el primer lugar, con 20.5 litros por persona, comentó la gerente de Investigación de Mercados para Helados Holanda, Gabriela Vidales.

Estados Unidos y Canadá están en el primer y segundo lugar, respectivamente, como países que más consumen el producto en el continente americano.

De acuerdo con datos de la consultora Kantar, el gasto de los mexicanos en helados es de 280 pesos al año, sobre todo en sabores como napolitano, vainilla y chocolate, refirió Vidales.

Sin embargo, en el año del 2024 el valor de mercado de helados en el país ascendió a 21 mil millones de pesos, de acuerdo con Nielsen, "considerando que el consumo de helado en el país se ha visto impulsado por varios factores, como la amplia variedad de innovación en productos, así como la disponibilidad en puntos de venta como supermercados y tiendas de conveniencia", añadió.

Vidales dijo que "la pandemia fue un parteaguas en la dinámica de la categoría.

Desde el lente del consumidor, vimos un cambio significativo en los momentos de consumo, donde los productos diseñados para consumir en casa ganaron relevancia durante este periodo".

La pandemia impulsó el consumo de helados en casa, cambiando los momentos de compra y aumentando la demanda de productos empacados.

EDICTO

A las 11:00 once horas del 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 222/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Álvaro Alan Almaguer Márquez, por sus propios derechos, en contra de Francisco Espinoza Alejo y Nancy Oralia Quiñones García, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 13 de la manzana numero 58, del fraccionamiento SIERRA REAL, TERCER SECTOR, TERCERA ETAPA, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.32 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide una lc de (6.00) seis metros a dar frente a la calle SIERRA BORRADA: SUR, mide una lc de (6.04) seis metros cuatro centímetros a colindar con la parte de los lotes números 48 y 49: AL ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote numero 14; y al ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote numero 12. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, SIERRA BORRADA; AL SUR, SIERRA REDONDA; AL ESTE, SIERRA REAL: AL OESTE, SIERRA ESCONDIDA. El terreno antes descrito tiene como mejoras y forman parte del mismo, la finca marcada con el numero 124 de la calle SIERRA BORRADA, del fraccionamiento SIERRA REAL, Tercer Sector, Tercera Etapa, en García, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 15, Volumen 99, Libro 1, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 7 de enero de 2009. Servirá como base para el remate del bien inmueble, la cantidad de $720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1) sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aguilar@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app., misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco.

(1) Ello de conformidad con el articulo 5 del Capitulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14 y 28)

EDICTO

A LA CIUDADANA HILDA GUADALUPE DAVILA MORALES.
Domicilio Ignorado.
En fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 682/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Rodolfo Elías Rodríguez, en contra de Hilda Guadalupe Dávila Morales, ordenándose el emplazamiento de la demandada Hilda Guadalupe Dávila Morales a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 06 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio De Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, Boletín Judicial así como en los estrados de este juzgado, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 13 de enero de 2025.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras ANGELICA MIREYA GARCIA GONZALEZ, DIANA MARICELA GARCIA GONZALEZ y el señor HUGO JAVIER GARCIA GONZALEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora ANGELICA GONZALEZ SERRANO, expresándome las señoras ANGELICA MIREYA GARCIA GONZALEZ, DIANA MARICELA GARCIA GONZALEZ y el señor HUGO JAVIER GARCIA GONZALEZ, que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y que la señora DIANA MARICELA GARCIA GONZALEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Enero de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 7)

EDICTO

Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda correspondiente a los derechos que le correspondan a la parte demandada José Guadalupe López del Río, del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, consistente en: LOTE DE TERRENO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, DE LA MANZANA NÚMERO 118 CIENTO DIECIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SANTA ROSA, 2DO. SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 29 VEINTINUEVE; AL SUR MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 27 VEINTISIETE; AL ORIENTE MIDE 6.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 3 TRES; Y AL PONIENTE MIDE 6.00 METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE MORA. LA MANZANA DE REFERENCIA ESTÁ CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR, ENCINO, AL ORIENTE ROBLE Y AL PONIENTE MORA; TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 505 QUINIENTOS CINCO DE LA CALLE MORA DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO. Cuyos datos de registro son: Número 5120, Volumen 91, Libro 205, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 29 de Julio del 2008. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Titular y porcentaje del bien a rematar: Correspondiente a los derechos que le correspondan a la parte demandada José Guadalupe López del Río, del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, citado con anterioridad. Valor y Postura Legal: Sirviendo como postura legal respecto del citado bien inmueble) la cantidad de $394,000.00 (trecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de $591,000.00 (quinientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito valuador, el ingeniero Manuel Alejandro García García, perito designado en rebeldía de la parte demandada, y respecto del cual, mediante auto del 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a la parte actora allanándose al avalúo rendido por el referido perito. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la cantidad $59,100.00 (cincuenta y nueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad: Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 260/2010, relativo al juicio ordinario mercantil, continuado por María del Carmen Tamez de la Garza, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cesionaria de los derechos litigiosos del presente asunto, en contra de José Guadalupe López del Río. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Monterrey, Nuevo León a enero de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 10)

EDICTO

A la empresa "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada". Domicilio ignorado.
En fecha 5 cinco de octubre del año 2023, dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado, el juicio ordinario civil, promovido por CARLOS TREVIÑO GARZA, en su carácter de Administrador único, de la empresa denominada ESTRATEGIA 10, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZALEZ, UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Séptimo Distrito con residencia en Montemorelos, Nuevo León y del C. Licenciado Manuel Ángel Villalón Salazar, notario público titular de la notaría pública número 100 cien, con ejercicio en el séptimo distrito en el Estado de Nuevo León, ordenándose mediante acuerdo de fecha 15 quince de enero del 2025 dos mil veinticinco el emplazamiento de la empresa "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas, debiéndosele prevenir a dicha parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, Juicio el anterior que se tramita ante este Tribunal bajo el expediente número 1142/2023. Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León, a 23 de enero del 2025, dos mil veinticinco. Licenciado Valentín Cantú Morales. El Ciudadano Secretario del Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
CIUDADANO SECRETARIO.
(27, 28 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (21,218) veintiún mil doscientos dieciocho, EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARGARITA BRIONES TORRES, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora SANJUANA SANCHEZ BRIONES, como hija legítima de la autora de la Sucesión, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera a la señora SANJUANA SANCHEZ BRIONES, y además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Enero del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(28 y 7)

EDICTO

EMPLAZAMIENTO DE MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R.
En los autos de fechas once de septiembre de dos mil veintitrés, nueve de junio de dos mil veintitrés, dieciocho de junio de dos mil veintiuno y dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D., en contra de MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México con número de expediente 870/2019, fue ordenada la admisión de la demanda y la publicación de edictos para emplazar a dicho proceso jurisdiccional a MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., cuyo último domicilio conocido se encontraba en Monterrey, Nuevo León, a la que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS HÁBLES, computados a partir del día siguiente en que se publique la tercera y última publicación del presente edicto para que, quien acredite ser su legítimo representante, se presente en el local de este H. Juzgado en un horario comprendido entre las trece y catorce horas de lunes a viernes, a fin de que el C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado le requiera de pago a la codemandada y, en caso de no hacerlo al momento de la diligencia, se proceda al embargo de bienes suficientes para garantizar las prestaciones que se le reclaman, emplazándola al presente juicio y corriéndole traslado con la demanda y los documentos anexos a la misma para que le dé contestación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que sea emplazado o bien a la fecha en que concluya el plazo de treinta días mencionado con antelación, dichos autos mencionan lo siguiente: Ciudad de México, a once de septiembre de dos mil veintitrés. Se da nueva cuenta en los presentes autos, y a efecto de cumplimentar debidamente lo ordenado en proveído de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se precisa que el horario del C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado es en un horario de TRECE A CATORCE HORAS DE LUNES A VIERNES (...). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintitrés. (...) Así mismo, atento a que de constancias de autos se advierte que el exhorto ordenado en autos fue devuelto sin diligencias por las causas que en el mismo se contienen, toda vez que no fue posible emplazar a la moral demandada MF AMIGA, S.A.P.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R., se ordenó emplazarla por medio de edictos, siendo que en dicho proveído por un error involuntario en su parte condecente se asentó "... veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORMA y en un periódico de circulación local y en los estrados del juzgado, ..." debiendo ser lo correcto "... veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORMA y en un periódico de circulación local LA RAZÓN y en los estrados del juzgado, ..." debiendo formar parte el presente proveído del citado, para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, toda vez que el último domicilio del demandado, lo fue en el estado de MONTERREY, se ordena publicar los edictos en un periódico de circulación en el referido municipio, por lo que gírese atento EXHORTO con los insertos necesarios a la H. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, efecto de que por su conducto se remita al JUEZ COMPETENTE EN MONTERREY, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva ordenar a quien corresponda la publicación de edictos en los términos de su legislación para el presente caso respecto a las publicación de edictos en emplazamiento a juicio ejecutivo mercantil por edictos, facultándosele para que acuerde promociones, gire oficios y acuerde promociones tendientes a cumplimentar lo solicitado haciéndose del conocimiento al c. juez exhortado que una vez diligenciado el exhorto de referencia deberá devolverlo directamente al local de este juzgado (...). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a dieciocho de junio de dos mil veintiuno. Se da nueva cuenta en los presente autos, y atento a que el contenido del auto de fecha diez de junio del año en curso no es acorde con lo solicitado en el escrito presentado el nueve de junio del citado año, en consecuencia se provee dicho escrito en los siguientes términos: Visto su contenido como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazar a la parte demandada MF AMIGA, S.A.P.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R. por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta del auto exequendo, que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación nacional REFORMA y en un periódico de circulación local y en los estrados del juzgado, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación de edictos para la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento con comparecencia del C. Secretario Adscrito al juzgado en un horario de CATORCE A QUINCE HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE TRECE CATORCE HORAS LOS VIENRES, de igual forma deberá comparecer la parte actora a efecto de que dicho fedatario requiera de pago a la codemandada y no verificado el pago, reclamado con la comparecencia o no de la codemandada se procederá al embargo de bienes suficientes para garantizar las prestaciones que se le reclaman, y acto seguido se proceda al emplazamiento de la parte demandada, concediéndose al efecto el término de OCHO DÍAS para que conteste la demanda, efectué el pago o se oponga a la ejecución, en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría "B" de este Juzgado (...). OTRO AUTO QUE A LA LETRA DICE: LA SECRETARIA DA CUENTA CON UN ESCRITO, COPIA SIMPLE DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, TRANSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, Y DOS JUEGOS DE COPIAS DE TRASLADO. CONSTE. Ciudad de México, a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve. (...) Se tiene por presentado a la parte actora BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO por conducto de su apoderado DIEGO JULIAN MUTZENBECHER PADILLA quien acredita su personalidad en términos del testimonio número doscientos diecinueve mil setecientos treinta y nueve, de fecha cuatro de enero de dos mil diecinueve, otorgado ante la fe del Licenciado Etiquito López Hernández, titular de la notaría pública número treinta y cinco de esta Ciudad, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: MF AMIGA, S.AP.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R. el pago de la cantidad de $80'239,401.55 M.N. (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; y demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda; misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391, 1392, 1393, 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, en relación con el artículo 68, de la Ley de Instituciones de Crédito. Se provee éste auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma y requiérase a la demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago a la actora o a quien su derecho represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones que se les reclama, dejándolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora; hecho que sea, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada (...).
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JUNIO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LIC. DALILA ANGELINA COTA
PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN REFORMA, LA RAZÓN, ESTRADOS DEL JUZGADO Y PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.
(27, 28 y 29)

EDICTO

NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CIUDADANO JORGE ÁNGEL ROMERO ZARUR. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. En cumplimiento al auto dictado el 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 134/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de patria potestad respecto de los menores D.E.R.E y J.A.R.E., en contra del señor Jorge Ángel Romero Zarur, se ordenó emplazar al ciudadano Jorge Ángel Romero Zarur, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, que dentro del improrrogable término de 09 nueve días hábiles acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En ese sentido, se hace del conocimiento del demandado Jorge Ángel Romero Zarur que por auto de fecha 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda interpuesta en su contra, relativa al juicio ordinario civil antes precisado. Se hace de su conocimiento que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, de los edictos antes referidos, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados los cuales constan en 2 actas del Registro Civil, esto para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase al ciudadano Jorge Ángel Romero Zarur, a fin de que dentro del término otorgado para comparecer ante este Tribunal a efectuar su contestación, señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que se insertará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. El Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado se encuentra ubicado en el Piso 07 del Edificio Vali Rent sito Escobedo 519 sur en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(27, 28 y 29)

EDICTO

En fecha 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 193/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carmen Yadira Franco Morales; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Ariday Ortega Franco, y que dentro del dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con la autora de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803, fracción II, y 818 del precitado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 16 de enero de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(27, 28 y 29)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 21 de Enero del 2025, comparecieron los señores MARIA VIRGINIA TREVIÑO VARGAS y GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RICARDO ENRIQUE MIJARES TORRES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182,483 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 7,555, de fecha 20 de Septiembre del año 2000, otorgada ante la fe del Licenciado LUCIANO GERARDO GALINDO RUIZ, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 115, quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor RICARDO ENRIQUE MIJARES TORRES, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA VIRGINIA TREVIÑO VARGAS y como ALBACEAS a los señores GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES y FERNANDO JAVIER MIJARES TORRES, y éste último falleció antes que el autor de la sucesión; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 1573, de fecha 09 de Octubre del año 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0005, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor RICARDO ENRIQUE MIJARES TORRES, acaecido el día 08 de Octubre del año 2024; c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 400, de fecha 10 de Diciembre de 1977, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0005, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA VIRGINIA TREVIÑO VARGAS, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; d).- El ACTA DE NACIMIENTO Número 80, de fecha 11 de Marzo de 1956, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0001 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, expedida a nombre de MARIA VIRGINIA TREVIÑO VARGAS; e).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 7287, de fecha 17 de Marzo del año 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor FERNANDO JAVIER MIJARES TORRES, acaecido el día 16 de Marzo del año 2024. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Enero del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/8,537/2024 (cero veintiuno/ocho mil quinientos treinta y siete/dos mil veinticuatro), de fecha 17-diecisiete de Diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, compareció la señora ABELINA MACIEL ESPINOZA, exhibiendo la partida de Defunción del señor EDGAR OBED RIVERA MACIEL, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconoce a sí misma sus derechos hereditarios, así como el carácter de heredera con que comparece, ACEPTANDO la herencia que le pudiera corresponder y aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 17 de Diciembre del 2024

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/67,464/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO IRMA RODRIGUEZ ACOSTA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE J. BLAS MENDEZ MORENO y/o JOSE BLAS MENDEZ MORENO y/o BLAS MENDEZ MORENO EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 15 de ENERO de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-GI7
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 17 de enero del 2025 radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora RAQUEL HERNÁNDEZ IBARRA; e INTESTAMENTARIA A BIENES del señor GUSTAVO TAMEZ HERNÁNDEZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 20 de enero de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(28 y 7)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 20 de Enero del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (10) diez del mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores LAURA GUADALUPE, OSCAR Y DANIEL GERARDO todos de apellidos NARVAEZ TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES TREVIÑO VILLARREAL y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y a la señorita LAURA GUADALUPE NARVAEZ TREVIÑO, también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.
ATENTAMENTE

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 7 siete de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1390/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Durán Saucedo y/o Luis Durán.; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 13 trece de enero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO

Dirigido a: Inmobiliaria Neolonesa, Sociedad Anónima.
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 17/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Rene Torres García, en contra de Inmobiliaria Neolonesa, Sociedad Anónima y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva del inmueble objeto del asunto, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

AL C. JOSE LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1765/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por LIC. JOSÉ LUIS COMPEÁN ORDAZ, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la C. ALEJANDRA VARGAS PASCAI, en contra de JOSE LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ; y se dictó un auto en fecha 30- treinta de agosto del 2024- dos mil veinticuatro, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente de los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y la localización de algún domicilio de la parte demandada JOSE LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, sin que exista domicilio en el cual pueda ser legalmente notificada la parte demandada. En tal virtud, y con fundamento en el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se ordena realizar la notificación correspondiente a los C.C. JOSÉ LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, por medio de edictos, mismos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico de mayor circulación (a elección del actor), "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; Lo anterior a fin de emplazarles al Juicio Ordinario Civil de número de expediente judicial 1765/2023, a fin de que dentro del término de 9-nueve días, contados a partir de que surta efectos la notificación realizada por este medio, si es su deseo comparezcan ante este Tribunal a rendir la contestación a la demanda instaurada en su contra. Lo anterior, con fundamento en los artículos 69, 73 y 74 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo se previene a JOSE LUIS ARZOLA ACOSTA Y JUANA ALICIA CEPEDA CRUZ, a fin de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Bajo el apercibimiento que, de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de instructivo que se coloque en la Tabla de Avisos de este Juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

AVISO

En fecha 26 de Septiembre de 2024, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78191/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de JOSEFA MORENO NAVARRO. La heredera me exhibió las partidas de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea GUSTAVO NAVARRO DE LEON, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 26 de Septiembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(28 y 7)

AVISO

En fecha 07 siete de Agosto de 2020 dos mil veinte, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/66459/20, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de los esposos VICENTE SANCHEZ LOREDO Y MARTHA PERALES MARIN. Los herederos me exhiben la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. MARIA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 27 de Noviembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 11 (once) días del mes de enero del 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron ante el suscrito Notario Público número 104, Licenciado SERGIO ELIAS GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores GUADALUPE DEYANIRA MIRELES DÍAZ, JUAN ANTONIO MIRELES DÍAZ y MARIO ALBERTO MIRELES DÍAZ, en su carácter de HEREDEROS a iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARÍA DE JESÚS DÍAZ CAMPOS y ANTONIO MIRELES CAVAZOS, quienes fallecieron, la señora MARÍA DE JESÚS DÍAZ CAMPOS, el día 14 (catorce) de abril de 1995 (mil novecientos noventa y cinco), y el señor ANTONIO MIERELES CAVAZOS, el día 06 (seis) de enero del año 2018 (dos mil dieciocho), mediante Escritura Pública número 20,149 (veinte mil ciento cuarenta y nueve) ante la fe del Suscrito Notario Público. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LICENCIADO SERGIO ELIAS GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 104
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 15 (quince) de enero del 2025 (dos mil veinticinco), se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (21,020) veintiún mil veinte, relativa a LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES BIENES DEL SEÑOR ALFONSO GONZALO DE JESUS ECHANOVE IRIGOYEN, habiendo comparecido la señora YENTY FUX BAKER, en su Carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea designada; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 15 de enero del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1265/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Luis de Luna de Luna y/o Luis de Luna, y/o Luis Luna, Petra de Luna y/o Petra de Luna De Luna y/o Petra Luna De Luna, Luis Mario de Luna de Luna, María Guadalupe de Luna de Luna y/o Ma. Guadalupe de Luna de Luna y Laura Elena Garza de Luna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de enero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Envía Colombia aviones a EU para trasladar deportados

Dos aeronaves militares despegaron de Bogotá con destino a las ciudades estadounidenses de San Diego y Houston.

Redacción/Colombia.-

Colombia anunció el despegue de dos aviones militares hacia Estados Unidos para trasladar a decenas de colombianos deportados, tras superar las tensiones diplomáticas con el gobierno de Donald Trump.

Los aviones de fuerza aérea colombiana despegaron de Bogotá con destino a la ciudad estadounidense de San Diego y otro, a Houston, informó la Fuerza Aeroespacial en la red X.

"En la madrugada llegarán nuestros connacionales a territorio colombiano. Los traerá nuestra aviación y llegarán sin estar esposados", indicó el presidente Gustavo Petro.

El gobierno de Trump dio marcha atrás el domingo a una serie de sanciones que planeaba imponer a Colombia tras la negativa de Petro de permitir el ingreso de vuelos militares con migrantes deportados.

Según un informe de la agencia, en el último año fiscal, las Operaciones de Ejecución y Expulsión del ICE llevaron a cabo 113 mil 431 detenciones administrativas.

Bogotá pidió respeto

Tras horas de tensión, Bogotá aceptó los términos de esta política de Trump y apagó una disputa que subía de tono con el paso de las horas. La preocupación del gobierno colombiano era el respeto a la "dignidad" de los deportados.

"Esta disposición: dignidad para el deportado, se pondrá a todos los países que nos envíen deportaciones, y es apoyada hoy por la ONU", insistió este lunes el mandatario colombiano.

De su lado, Trump reclamó una cierta victoria este lunes y aseguró que "América es respetada de nuevo".

"Como vieron ayer lo hemos dejado claro a todos los países que (...) vamos a enviar a los criminales, a los extranjeros ilegales que vienen de sus países", aseguró el mandatario ante congresistas republicanos en Miami.

"Y van a llevárselos de vuelta rápido y si no lo hacen, van a pagar un precio económico muy alto, y vamos a instalar de inmediato aranceles masivos y otras sanciones", añadió.

Las amenazas de Trump de deportar a cientos de personas lo enfrentan con los gobiernos de América Latina, de donde se estima provienen la mayoría de los 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos.

El gobierno de Brasil convocó el lunes al encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos para pedir explicaciones sobre el trato "denigrante" dado a los deportados que llegaron el viernes a Brasil.

Ordena Trump retirar a Estados Unidos de la OMS

Redacción/Estados Unidos.-

El Gobierno de Donald Trump le instruyó a los funcionarios de Salud Pública de Estados Unidos que dejen de colaborar con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con efecto inmediato.

John Nkengasong, funcionario de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), envió un memorando a los jefes de la agencia este domingo 27 de enero por la noche indicándoles que todo el personal de la agencia que trabaja con la OMS debe detener inmediatamente sus colaboraciones y "esperar más instrucciones".

Los expertos indicaron que la detención repentina fue una sorpresa y retrasaría el trabajo en la investigación y el intento de detener brotes del virus de Marburgo y la viruela símica en África, así como amenazas emergentes de todo el mundo.

Esto también ocurre mientras las autoridades de salud de todo el mundo están monitoreando brotes de gripe aviar entre el ganado de Estados Unidos.

El presidente firmó diversos decretos en su primer día de vuelta en la Casa Blanca.

Dejar la OMS requiere la aprobación del Congreso y que Estados Unidos cumpla con sus obligaciones financieras para el año fiscal actual.

El país también debe proporcionar un aviso de un año.

Estados Unidos es el principal socio financiero de la OMS, con una contribución de 1.284 millones de dólares (aproximadamente el 18 por ciento del presupuesto total de la agencia) en 2022-2023, por encima de los 856 millones de dólares de Alemania y los 468 millones de la Unión Europea, que completan el top 3.

Ponen cuota a agentes migratorios

Funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) han recibido instrucciones de la administración de Donald Trump para aumentar agresivamente el número de personas que arrestan, de unos pocos cientos por día a por lo menos mil 200 a mil 500, informó el diario The Washington Post, según el cual, el presidente estadounidense está "decepcionado" con los resultados de su campaña de deportación masiva hasta ahora.

Las cuotas se esbozaron el sábado en una llamada con altos funcionarios del ICE, a quienes se les dijo que cada una de las oficinas de campo de la agencia debería realizar 75 detenciones al día y que los directores serían responsables de no alcanzar esos objetivos, dijo el Post, citando como fuente a cuatro personas informadas de las reuniones.

El titular del Interior de Venezuela, aseguró que si el Gobierno hubiera decidido capturar a Machado "ya estuviera detenida".

Acusa Maduro a Machado de fingir un autosecuestro

Redacción/Venezuela.-

En una entrevista con el canal multiestatal Telesur, Maduro aseguró que dio la orden de proteger a Machado, quien convocó a una marcha tras 133 días de permanecer bajo resguardo, para reclamar la victoria opositora en las pasadas elecciones del 28 de julio, cuando -insiste la exdiputada- ganó el candidato del antichavismo, Edmundo González Urrutia.

"La Policía Nacional cumplió las órdenes de protección de la marcha, cumplió las órdenes de protección de esta persona y la llevó totalmente escoltada y protegida hasta su casa", afirmó Maduro, quien, en varias ocasiones, afirmó que Machado había huido de Venezuela.

A su juicio, la oposición pretendía "manchar" con un "autosecuestro, una autodesaparición", la toma de posesión del 10 de enero, en la que el Parlamento -controlado por el chavismo- invistió a Maduro tras una cuestionada reelección, que proclamó el Consejo Nacional Electoral (CNE) sin publicar los resultados detallados, como exigía su propio cronograma.

Niega China teoría de que el covid se originó en laboratorio

Redacción/China.-

China negó la teoría de que la pandemia de covid-19 empezó por una fuga de un laboratorio, después de que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) afirmara que lo considera lo más probable.

"El equipo conjunto de expertos de China y la OMS llegó a la conclusión de que es extremadamente improbable que se haya producido una fuga en un laboratorio, con base en visitas en el terreno a los laboratorios de Wuhan", afirmó la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mao Ning.

"Esto ha sido ampliamente reconocido por la comunidad internacional y por la comunidad científica", aseguró en una conferencia de prensa.

La CIA, la principal agencia de inteligencia de Estados Unidos, consideró el sábado que era "más probable" la hipótesis de una filtración del virus de un laboratorio chino que la de una transmisión por animales.

"La CIA estima, con un bajo grado de confianza y sobre la base de todos los informes disponibles, que un origen de la pandemia de covid-19 vinculado a la investigación es más probable que uno de origen natural", indicó el sábado un portavoz de la agencia.

"Estados Unidos debería dejar de politizar y utilizar la cuestión de los orígenes (de la pandemia), así como dejar de ensuciar y culpar a otros países".

China instó a EU a no politizar el tema ni culpar a otros países.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ENEDINA TAMEZ MARROQUIN, GRACIELA TAMEZ MARROQUIN, ISRAEL TAMEZ MARROQUIN, ENEDELIA TAMEZ MARROQUIN, MARTHA TAMEZ MARROQUIN, HUMBERTO TAMEZ MARROQUIN, IDALIA TAMEZ MARROQUIN y JOSE TOMAS TAMEZ MARROQUIN quien ha utilizado indistintamente los nombres de JOSE TOMAS TAMEZ MARROQUIN, JOSE T. TAMEZ y TOMAS TAMEZ MARROQUIN, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FLORESTELA MARROQUIN SALAZAR quien utilizo indistintamente los nombres de FLORESTELA MARROQUIN SALAZAR, FLORESTELA MARROQUIN, FLORESTHELA MARROQUIN, FLORESTELA MARROQUIN DE TAMEZ, FLORESTHELA MARROQUIN DE TAMEZ, FLOR ESTHER MARROQUIN Y FLOR ESTHELA MARROQUIN DE TAMEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores ENEDINA TAMEZ MARROQUIN, GRACIELA TAMEZ MARROQUIN, ISRAEL TAMEZ MARROQUIN, ENEDELIA TAMEZ MARROQUIN, MARTHA TAMEZ MARROQUIN, HUMBERTO TAMEZ MARROQUIN, IDALIA TAMEZ MARROQUIN Y JOSE TOMAS TAMEZ MARROQUIN como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora IDALIA TAMEZ MARROQUIN como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 17 de enero del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 39/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Yeverino Castañeda y/o Verónica Yeverino Casta eda, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(28)

EDICTO

El día 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 425/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Elena Castillo Vázquez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 20 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

AVISO NOTARIAL

El día (24) veinticuatro de Enero de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VICTORIA TORRES MONTELONGO, quien falleció el día (25) veinticinco de Septiembre de (2019) dos mil diecinueve. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores J. REFUGIO TORRES TORRES, NICANDRA TORRES TORRES, SABINA TORRES TORRES, MA. ELENA TORRES TORRES, ALFREDO TORRES TORRES Y FERNANDO TORRES TORRES, manifestando que aceptan la herencia y el señor ALFREDO TORRES TORRES además acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(28 y 7)

EDICTO

El día 5 cinco de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1598/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Venustiano Vázquez Carranza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 10 de enero del 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 23 de enero de 2025 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor JAIME GARZA CANTU denunciada por su único y universal heredera ENEDELIA URIBE ELIZÓNDO y además también como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 21 de noviembre de 2024
ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR
NUMERO 78
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1378/2024, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a Bienes de Mario Alberto Guerra Montes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de enero de 2025.

LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEÓN.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO

El día 17 diecisiete de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1328/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Teresa Rangel Segura y Juan Morales Juárez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 21 de Enero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO

El día 23 veintitrés de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1196/2024 relativo al Juicio Sucesorio especial de Intestado a bienes de María del Rocío Flores Armendarez y/o Ma. del Rocío Flores Armendáriz y/o María del Roció Flores Armendariz y/o María de Roció Flores Armendáriz ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 27 de Enero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

PRIMER EDICTO

Con fecha 16 de enero de 2025, ante mí comparecieron JUANA GABRIELA MONREAL NOLASEA (albacea y heredera) MA. DE LA LUZ NOLASEA MONREAL (cónyuge supérstite), JUAN MANUEL MONREAL NOLASEA, JOSE FERNANDO MONREAL NOLASEA y RENE GUADALUPE MONREAL NOLASEA (herederos) a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JUAN MONREAL GUEL, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(28 y 7)

EDICTO

El día 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1650/2024, el juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Fidencio López Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 20 de enero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO

Con fecha día 23 (Veintitrés) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cago se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la la señora MONICA MAYELA GARZA LEAL. Denunciado por los señores FRANCISCO ROMERO ZARATE y ROBERTO ALEJANDRO ROMERO GARZA, en su carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cujus la señora MONICA MAYELA GARZA LEAL.; así mismo, manifestó el compareciente FRANCISCO ROMERO ZARATE que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98
TECA-830831-225
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARTHA SALAZAR PEREZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DANIEL NOE GARZA SAUCEDO, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARTHA SALAZAR PEREZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 17 de Enero del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARIA EVANGELINA RODRIGUEZ RIVERA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GERARDO DE LA CRUZ LEAL, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA EVANGELINA RODRIGUEZ RIVERA como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de diciembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores MAYRA JUDITH VILLARREAL LARA, CLAUDIA YESSENIA VILLARREAL LARA, DAVID VILLARREAL LARA, CINTHYA YADIRA VILLARREAL LARA, ALEIDA GUADALUPE VILLARREAL TORRES Y JESÚS FRANCISCO VILLARREAL TORRES, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor ISAAC VILLARREAL MEZQUITIC, presentándome el Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santa Catarina, Nuevo León, a 24 de Enero del 2025.

LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 56
GIVS-890222-SF7
(28 y 7)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1286/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Leal Salinas; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(28)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 28 DE ENERO DE 2025

De entrada buscarán sacar las más de mil 900 reformas pendientes.

Planean bancadas como erradicar rezago legislativo

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de sacar adelante todo el rezago legislativo, los coordinadores de las bancadas del PRI, PAN y MC se reunieron a una semana de arrancar el segundo periodo del primer año de labores de la actual legislatura.

Heriberto Treviño Cantú, Carlos de la Fuente Flores y Miguel Flores Serna dialogaron largo y tendido en donde acordaron olvidar los pelitos del pasado para aprobar la mayor cantidad de iniciativas.

El coordinador de la fracción priista señalo que en primera instancia buscaran sacar los más de mil 900 reformas pendientes desde las comisiones y posteriormente subirlas ante el pleno.

"Sí tuvimos una reunión cordial con el coordinador del PAN y con el de Movimiento Ciudadano, fue un encuentro con miras al próximo periodo ordinario, y sabemos que arranca la próxima semana, y cada uno marcó la prioridad de sus planes de trabajo en función a las agendas temáticas que ya presentamos cada bancada".

"La idea principal es ser más productivos en el desahogo e intensificar el trabajo en comisiones, desde nuestra postura creemos que ya es momento de trabajar fuerte", dijo.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, líder de los legisladores panistas aseguro que en la plática que sostuvieron coincidieron en hacer a un lado los conflictos.

"Lo más importante en lo que estamos tratando de coincidir, es dejar las problemáticas que se tuvieron en el pasado a un lado y poder trabajar y ver de frente hacia poder llegar a temas de consenso y por eso tenemos que tener comunicación, más diálogo y fue lo que buscamos principalmente con Miguel Flores".

"Siempre hemos querido avanzar, pero es lo más importante y esperemos que ahora sí no nada más lleguemos a un acuerdo de consenso, sino que sí podamos avanzar en los temas lo del fiscal, hay que esperar hasta que la Corte se manifieste y sería muy irresponsable avanzar si la Corte nos va a tumbar el proceso nuevamente, y en los temas que platicamos principalmente son las iniciativas que se han presentado y tratar de disminuir el rezago que se tuvo desgraciadamente en este primer periodo", indicó.

> "Sì tuvimos una reunión cordial con el coordinador del PAN y el de Movimiento Ciudadano con miras al próximo periodo ordinario legislativo
>
> **Heriberto Treviño**

Miguel Flores Serna, coordinador del partido naranja calificó de positivo el acercamiento pues la idea es sacar el rezago y sobre todo los temas de movilidad, seguridad, medioambiente y becas para los hijos de policías.

"Nada relevante que podamos ver y que nos va a ayudar en el tema legislativo, y como lo he dicho desde el primer día, estamos abiertos al diálogo y a buscar consensos y a ver cómo sí, y bueno, pues lo único que vimos en la reunión fue tratar de que coincidan las agendas legislativas y ver si se puede avanzar, desde MC estamos convencidos de que siempre que haya diálogo va a ser mucho más sencillo poder avanzar".

"Ya no quiero enfocarme en el pasado, y sabemos que lamentablemente ellos tenían sus intereses partidistas y lo que yo sí espero y por eso es la apertura del diálogo es que pongan por delante de todo a Nuevo León y que podamos avanzar", indicó.

Presentan paquete de 6 nuevos juicios contra Samuel García

Los dirigentes del PRI y PAN los presentaron por diferentes presuntos delitos durante el pasado proceso electoral

Jorge Maldonado Díaz

Un paquete de seis nuevos juicios políticos son los que presentaron este lunes ciudadanos y dirigentes de los partidos del PRI y del PAN en contra del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Las acciones en contra del mandatario estatal se deben a las recientes sentencias electorales emitidas por el tribunal electoral.

Los juicios políticos vienen firmados por José Luis Garza Ochoa y Jesús Policarpo Flores Peña, dirigente del PRI y del PAN respectivamente.

Las acciones son por haber comprobado que infringió la ley durante el proceso electoral, dos por haber favorecido como gobernador a su esposa Mariana Rodríguez en la campaña fallida en Monterrey, una más por haber favorecido a Álvarez Maynez su candidato presidencial.

Otra por haber realizado actos anticipados de campaña y dos más por favorecer a su partido, todos principalmente por desvío de recursos y por violar el principio de imparcialidad, neutralidad e imparcialidad en el proceso electoral.

Policarpo Flores y José Luis Garza Ochoa acudieron con los documentos

Las sentencias en las que se basan las denuncias corresponden a los expedientes: SRE-PSC-27/2024; PES-113/2024; SRE-PSC-585/2024; SRE-PSC-569/2024; SRE-PSC-1/2025; PES-193/2024, y; Controversia Constitucional 129/2024.

Los juicios políticos fueron presentados ante el Congreso local para que sean los diputados quienes definan si proceden o no.

Los dirigentes señalaron que los legisladores tiene la obligación de darle trámite a estas denuncias para cumplir lo sentenciado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con estas nuevas denuncias, el gobernador acumula 18 sentencias electorales pendientes de sancionarse por el legislativo, un número récord de un Gobernador sancionado por involucrarse en la contienda electoral".

Siguen sin definir inicio del segundo periodo

Jorge Maldonado Díaz

La falta de consensos al interior del Congreso Local llegó a tal grado que los legisladores de las diferentes bancadas ni siquiera se han puesto de acuerdo para definir el día en que iniciará el Segundo Periodo de Sesiones del primer año de labores de la actual legislatura.

Aunque la ley indica que los trabajos se reanudarían el primero de febrero, algunos diputados quieren cambiar la fecha.

Y de ser esto posible, los legisladores regresarán a trabajar en sesiones ordinarias hasta el día cuatro de febrero.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que aún están en el estira y afloja.

"Todavía no hay un acuerdo, pero esta avanzando la mayoría de los grupos legislativos en que sea hasta el día cuatro".

"Esta todavía en dialogo si inician el primero de febrero, no podemos todavía confirmarlo, porque todavía estamos en dialogo con todos los grupos legislativos, es prácticamente lo que parecería", aseveró.

De acuerdo con lo misma ley, el sábado primero de febrero estarían arrancando los diputados las sesiones ordinarias.

Sin embargo, por ser un día inhábil, las diferentes bancadas buscan comenzar hasta el lunes o martes.

Las siete bancadas que integran el Congreso Local recientemente presentaron su agenda mínima legislativa.

Todos estos temas se unirán a los más de mil 900 expedientes que se encuentran en las distintas comisiones.

Carlos de la Fuente

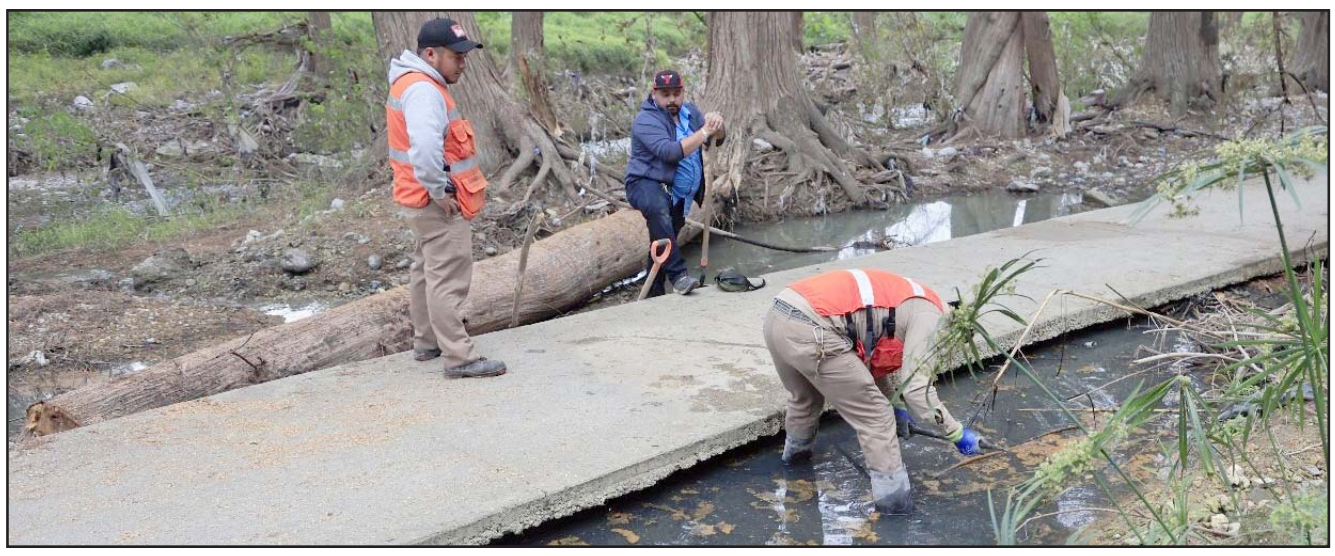

Trabajadores de Guadalupe realizaron la limpieza de un tramo del río a la altura de la colonia Riberas del Río,

Atienden caso de aguas negras en río La Silla

Jorge Maldonado Díaz

El Municipio de Guadalupe, a través de la Dirección de Medio Ambiente, lleva a cabo varias medidas para remediar la problemática de descargas de aguas negras y residuos al lecho del Río La Silla.

Lo anterior salió a relucir luego de que vecinos de la colonia Riberas del Rio denunciaron a El Porvenir la situación que se estaba presentando.

Por tal motivo este lunes, de inmediato autoridades del municipio de Guadalupe mandaron a personal a resolver esta situación.

La contaminación salió a relucir tras una denuncia hecha a El Porvenir.

Zeico Rodríguez, Directora de Medio Ambiente de Guadalupe, señaló que se realizó la limpieza de un tramo del río a la altura de la colonia Riberas del Río, tras la denuncia ciudadana por malos olores en la zona.

"Es una problemática la del río La Silla, tanto de descargas de aguas y residuos que tenemos desde varias administraciones anteriores y estamos llevando a cabo las acciones necesarias de limpieza", aclaró la Directora de Medio Ambiente Municipal.

En los trabajos de limpieza participaron elementos de Limpialeón, Servicios Públicos del municipio, así como de la Dirección de Medio Ambiente.

La funcionaria solicitó a la ciudadanía ayudar en el cuidado de nuestros ecosistemas no tirando basura a los márgenes del río, y denunciar al 911 en caso de ser testigos de un hecho similar.

Elimina gobierno estatal 38 trámites innecesarios

Consuelo López González.

Dentro de la simplificación del gobierno; la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria eliminó 38 trámites innecesarios en beneficio de la ciudadanía.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Mariela Saldívar Villalobos, directora de la Cemer, presentó avances significativos en la iniciativa Burocracia CERO.

La meta es simplificar y digitalizar trámites esenciales, reduciendo hasta un 80 por ciento los tiempos y un 30 por ciento los requisitos.

"El compromiso del Gobierno del nuevo Nuevo León es hacia finales del sexenio eliminar al menos 30 por ciento de los trámites estatales y los trámites que necesitamos mantener porque cumplen una función", expuso.

"Nos comprometemos a simplificarlos y digitalizar a través de herramientas tecnológicas.

"Nosotros ya comprobamos que a través de la simplificación y digitalización de trámites podemos lograr que sean 80 por ciento más rápidos y que le solicitemos 30 por ciento menos requisitos", aseveró.

La funcionaria estatal destacó la importancia de eliminar trabas normativas innecesarias en reglamentos y normas técnicas dentro de la legislación estatal.

Los 38 tramites, dijo, equivalen a casi el 5 por ciento del total de procesos y servicios estatales.

Asimismo, agradeció la colaboración de áreas como la Secretaría de Salud, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.

Por último, invitó a la ciudadanía a participar en la Primera Encuesta de Identificación de Trabas Normativas para recabar propuestas que permitan agilizar el gobierno.

"La intención es que la ciudadanía nos haga saber qué oportunidades ha identificado dentro de nuestra normativa estatal para que podamos reformarla con el apoyo de las dependencias y eso lo hagamos este mismo año", agregó.

Los interesados pueden participar en el portal www.nl.gob.mx/burocraciacero.

Fue por medio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lo bueno

Que las autoridades de Guadalupe atendieron la denuncia de la descarga de aguas negras en el río La Silla

Lo malo

Que se siguen presentando solicitudes de juicios políticos contra el gobernador Samuel García

Bla, bla, bla...

"Todavía no hay un acuerdo, pero esta avanzando la mayoría de los grupos legislativos en que sea hasta el día cuatro"

Carlos de la Fuente

Arranca 'Guadalupe nos mueve'

Héctor García, alcalde de Guadalupe arrancó el programa "Guadalupe nos mueve" con el primer circuito en el oriente de la ciudad que brinda transporte gratuito.

En punto de las 6:00 horas dio inicio la ruta piloto Dos Ríos-Rancho Viejo, para acercar a los habitantes de la zona oriente a las avenidas principales y paradas del Transmetro.

Jesús Eduardo, un joven que se dirigía a sus labores diarias fue el primero en abordar una de las unidades de "Guadalupe nos mueve", la cual dijo le facilitó su traslado.

El alcalde de Guadalupe recorrió parte del circuito y constató que "Guadalupe nos mueve" será una ruta auxiliar, para que los ciudadanos no esperen por lapsos prolongados sus camiones.

El primer circuito cuenta con 5 unidades y recorre 17 kilómetros, estableciendo 5 puntos de ascenso, que son: Dos Ríos, Sun Mall, Santa Rosa de Lima, Clínica 68 del IMSS y la terminal Transmetro.

"Estamos ayudando como ruta auxiliar para que los vecinos de diversas colonias puedan llegar a las avenidas principales como Eloy Cavazos y Pablo Livas o el Transmetro, platicábamos con algunos usuarios y dicen que tienen que caminar de la parte alta del Cerro para llegar a la avenida Eloy Cavazos y Pablo Livas y poder tomar el primer camión".(ATT)

Ya circulan las unidades por las diversas avenidas de Guadalupe.

Los vecinos nicolaitas fueron testigos del arranque de los trabajos.

Inician rehabilitación de pavimento en Tlachicuerias

Para mejorar la movilidad de nicolaítas y vecinos metropolitanos, el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio inicio a la rehabilitación de 3 mil 980 metros cuadrados de la Av. Tlachicuerias en su cruce con Av. J. Dionisio González y Av. Santa rosa.

La vía es transitada por vehículos particulares y transporte público que diariamente se dirigen a la zona industrial de Av. López Mateos tendrá un mejoramiento integral, ya que no solamente se rehabilitará su cuerpo poniente-oriente, sino que mejorarán las banquetas, el arbolado y luminaria de la zona para mayor seguridad de los transeúntes.

Carrillo Martínez, destacó que la inversión de alrededor de 8 millones de pesos beneficiará a vecinos de colonias como El Mezquital, Santo Domingo, Aquiles Serdán, Los Nogales, Los Naranjos, Unidad Laboral, entre otras de la ciudad, pero también a vecinos de municipios colindantes.

"Es un corredor de mucho uso para poco más de 10 colonias que lo utilizan directamente todos los días, pero también es un corredor que vecinos metropolitanos, como los vecinos de aquí de Apodaca, está muy cercana la Av. Aceros , también es de uso para vecinos de la zona metropolitana", declaró el munícipe.

Los trabajos se realizarán por secciones para no afectar el tránsito e incluirán reductores viales, así como se espera que la obra sea entregada para el mes de abril.(CLR)

Eliminan tiradero en las Canteras

La Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento del Municipio de San Pedro Garza García inició labores, para eliminar un tiradero de basura en lo alto de la colonia Canteras.

Miguel Ávila Jaime, Secretario de Servicios Públicos dio a conocer que por años se formó un tiradero de basura, debido a lo inaccesible del terreno, en lo alto del cerro del Mirador, al borde de una cañada, el cual será totalmente retirado con un operativo que se extenderá de dos a tres días por el volumen de desechos encontrados.

"Tiene varios problemas la colonia, como su ubicación no permite que la gente tenga ese buen hábito de dejar la basura en donde se debe, pues la necesidad la lleva a dejar basura en donde no debe de ir, entonces tendríamos que trabajar en conjunto, tanto los vecinos, como nosotros como Secretaría y Municipio para crear una conciencia", dijo.

El Secretario de Servicios Públicos agregó que en el sector también se llevó a cabo una descacharrización y el retiro de cables en desuso.

El funcionario sampetrino dijo que en apoyo a los vecinos, también se brindó mantenimiento a una pequeña área verde ubicada en lo alto de la colonia, donde además instalarán más juegos infantiles.(ATT)

Se hizo una rigurosa limpieza.

El alcalde Andrés Mijes dio el banderazo de inicio de la obra.

Refuerzan sistema pluvial en Jardines del Canáda en Escobedo

Con el objetivo de evitar inundaciones, el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, comenzó con los trabajos de reforzamiento del sistema pluvial de la Colonia Jardines del Canadá.

Acompañado de vecinos del sector, Mijes Llovera, dio el banderazo de arranque de la obra que beneficiará a más de 3 mil habitantes y que ayudará a aumentar el nivel de captación de agua actual de la zona.

Asimismo, destacó que dicha obra forma parte de las acciones con las que la "4T Norteña", busca lograr un bienestar compartido a través de soluciones prácticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

"Estamos conscientes de que realizando estas obras les beneficiamos a ustedes. Este proyecto es un ejemplo de cómo trabaja el Municipio, de cómo compartimos esta riqueza que se está generando en Escobedo", mencionó Mijes.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A 500 días de realizarse el Mundial 2026, el día de ayer el gobernador Samuel García recibió al Embajador de Canadá en México, Cameron MacKay, en el encuentro lo acompañaron Maricarmen Martínez y Emmanuel Loo.

Dentro de los temas abordados fueron ni más ni menos que el mundial, donde Nuevo León será una de las sedes en México, además temas de inversión y seguridad.

Durante el último año, el estado se ha colocado como el epicentro del Nearshoting en México, y rumbo a la gesta futbolera estaremos en el los ojos del mundo, así que esperemos que Nuevo León siga rompiendo records.

● ● ●

Cómo estarán las cosas en Nuevo León, que el enviado de Omar García Harfuch llega a la entidad acompañado por un grupo de 40 efectivos.

Por lo que Omar Escobar, tocayo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, se integra a los trabajos de la mesa de seguridad en la entidad,

Y, como el enviado sabe de aguacates, por aquello de su trayectoria que incluye Michoacán, retorna a NL con conocimiento de causa.

Por lo que de ser cierto Escobar tendrá de dos sopas, meter mano para limar asperezas entre las presuntas diferencias policiacas o pasar reporte.

● ● ●

No es por no darles el beneficio de la duda, pero como diría la raza, habrá que ver quien le cree a los diputados que se pronuncian por sacar adelante sus agendas legislativas.

Vaya dicho en otras palabras, diputados del PRIAN y MC, en voz de Heriberto Treviño, Carlos de la Fuente y Mike Flores dicen que ahora sí van contra el rezago ¿será?

Eso muy a pesar de que ya se sabe que tan delgadita tienen la piel y las diferencias que afloran y que por más mínimas que estas sean, terminan por romper cualquier acuerdo.

Pero, como no somos aves de mal aguero, habrá que confiar en sus buenas intenciones, para ver si cumplen con sus nuevas proyecciones o le siguen abonando a los pleitos.

● ● ●

Pero así como decimos una cosa decimos otra, pues a pesar de que al interior del Congreso local se escuchan voces que se pronuncian por trabajar con armonía y pulir asperezas, cuando nunca falta un prietito en el arroz.

Resulta que cuando el PRIAN-MC que mantienen entrampado todo avance al interior del legislativo y que ahora se juran amor eterno, como al cocinero se les va un tomate entero, al presentarse juicios políticos contra el gobernador por el PRI y el PAN.

De modo que vaya haciendo sus pronósticos de como se pondrán las cosas, ante la delgada línea que los separa del bien y del mal, cuando se quiere y no se puede, desde luego de los dientes para afuera, porque habrá ganas, pero la rivalidad les gana.

● ● ●

Los que parecen estar en tregua, luego de que los incendios parecían poner a prueba, son los cuerpos de rescate y bomberos.

Lo anterior, porque de unos días a la fecha, los reportes los trae del tingo al tango, sin descanso, en franca talacha.

Por lo que cualquier "descanso", como dice la raza, les sabe a gloria, aunque como se sabe, están para servir.

Sin embargo y a pesar de su reconocimiento, aunque han tenido algunas ayudas, siguen teniendo muchas carencias.

Por lo que vale darles la atención que se merecen y revalorarlos no nada más cuando se les necesita.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Expedición del Reglamento para la Coordinación y Ejecución de protocolos de alerta AMBER y código ADAM en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de enero de 2025.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

C. Alfonso Jarero Gracia
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas sn.gob.mx San Nicolás

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Cívica del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero de 2025.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

C. Alfonso Jarero Gracia
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas sn.gob.mx San Nicolás

CONVOCATORIA

VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., en su carácter de fiduciario del CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA identificado bajo el número F/16/2021 convoca a los interesados a participar en el proceso de subasta pública en segunda convocatoria en ejecución de garantía para adquirir el siguiente bien inmueble:
Lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana número 16, del fraccionamiento Moretta, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 124.000 M2 y las siguiente medidas y colindancias: Al Noroeste mide 8.000 metros y colinda con calle Moretta; Al Suroeste mide 15.500 metros y colinda con lote 2; Al Sureste mide 8.000 metros y colinda con Propiedad Privada y al Noreste mide 15.500 metros y colinda con lote 4.
A este inmueble le corresponde el expediente catastral número 91-016-003. El inmueble anteriormente descrito cuenta como mejoras que le pertenecen la finca marcada con el número 149 ciento cuarenta y nueve de la calle Moretta, del Fraccionamiento Moretta, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
El valor comercial del inmueble incluyendo sus mejoras, conforme el avalúo practicado por el perito es el siguiente: $4'670,000.00 M.N.(cuatro millones seiscientos setenta milpesos 00/100 M.N.). El valor base de venta de los inmuebles será el 81% (ochenta y uno por ciento) del valor comercial arrojado por el avalúo.
La subasta se llevará a cabo en las oficinas de VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. ubicadas en Calle Juan I. Ramón #506 Ote. Interior Piso 12 B Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 el día 12 de febrerode 2025 a las 11:00 horas.
Por lo menos 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, las personas que deseen participar deberán entregar sus ofertas por escrito, en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, conjuntamente con un cheque certificado emitido a favor del Fiduciario por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor base de la venta; señalando claramente el bien o bienes por los que estén interesados en participar y la oferta correspondiente.
El postor que resultare ganador deberá pagar al Fiduciario mediante transferencia bancaria electrónica y/o en cheque certificado, el precio total al Fiduciario, dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes de haberse fincado el remate a favor del postor ganador. Si el pago no fuere efectuado por el postor ganador dentro de los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere fincado a su favor el remate en la subasta correspondiente, perderá la cantidad que hubiere entregado al Fiduciario como depósito para garantizar su postura.
Las personas interesadas en participar en la subasta podrán solicitar información en el domicilio siguiente: Calle Juan I. Ramón #506 Ote. Interior Piso 12 B Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 Tel. 8183428500, Atención: Jocelyn Hernández E-mail: jahs@visetcertus.com
Las personas interesadas en participar deberán solicitar a la Fiduciara la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, documentos que deberán completar, firmar y entregar junto con la información requerida en los mismos. Estos documentos se podrán solicitar al correo electrónico referido a partir del día 28 de enero de 2025 y hasta las 17:00 horas del día 06 de febrero de 2025 . La documentación e información deberá ser entregada en original en el domicilio referido a más tardar a las 18:00 horas del 06 de febrero de 2025 para participar en la subasta.

VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. División Fiduciaria
representada en este acto por
Miguel Alejandro Sepúlveda Leal
Delegado Fiduciario

La ex candidata a la alcaldía de San Nicolás por MC acudió al Poder Judicial.

Se ampara Alejandra contra la vinculación a proceso por presunta violencia política de género

Tras asegurar que no cometió ningún delito; Alejandra Morales, ex candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de San Nicolás, presentó ante el Poder Judicial un amparo contra su vinculación a proceso por presunta Violencia Política de Género.

En la Explanada de los Juzgados de Distinto, acompañada de su abogado y mujeres emecistas; la ahora directora de la Corporación para el Desarrollo Turístico, denunció el acto de injusticia que atribuyó al Partido Acción Nacional.

No obstante, dijo confiar en que la verdad podrá más que cualquier ataque político disfrazado de "justicia".

"Que quede claro, no he cometido ningún delito", aseveró.

"Se valieron de excusa de violencia política de género. Una lucha que a todas nos ha costado construir, pelarla, defenderla y lograrla, y me parece insultante que ahora quieran utilizar para fabricarme un delito".

Morales Mariscal insistió que se trata de una acción del PAN porque representa una fuerte amenaza para el 2027.

Asimismo, aseguró que no se rendirá y mantendrá la lucha para demostrar su inocencia y salir avante.

"No me voy a rendir, no me voy a amedrentar, porque no estoy sola", refirió.

"Quienes han salido a defender mi nombre, mi causa, no tengo con que pagarlo. Les pido que sigamos esta lucha".(CLR)

Exigen mujeres panistas justicia para diputada federal Lilia Olivares

La dirigencia estatal del PAN, y mujeres integrantes del partido, exigieron justicia para la legisladora federal, Lilia Olivares, retirando que fue objeto de violencia política en razón de género por parte de una militante del partido Movimiento Ciudadano.

Lidia Estrada, Secretaria General del PAN, aseguró que el partido apoyará en todo lo necesario a la legisladora albiazul, toda vez

que ya las autoridades determinaron que Olivares fue víctima de violencia política.

"Exigimos que se haga justicia para Lily (Olivares) y que las autoridades no dejen sin castigo a una persona que claramente cometió un acto de violencia política", mencionó Estrada.

Por su parte, Lily Olivares, reiteró que está dispuesta a llegar a las últimas consecuencias del caso, y descartó que su proceder ante el mismo tenga tintes político electorales.

"Como mujer y como diputada tengo la obligación de llegar hasta las últimas consecuencias, es mi obligación poner el ejemplo de que no podemos quedarnos de brazos cruzados si somos objeto de algún tipo de violencia sólo por el hecho de ser mujeres", manifestó la legidora albiazul.

"Este hecho ocurrió en una etapa donde yo ya era diputada local, entonces va más allá de situaciones políticas, no estamos hoy en tiempos electorales, ese no es el punto medular del caso; si así fuera pues yo en la pasada elección obtuve más votos que la persona que denuncié", añadió.

Asimismo, exigieron al Gobernador que detenga la campaña de desprestigio que ha lanzado en contra de la legisladora federal, a raíz de la vinculación a proceso de la actual funcionaria estatal y militante del partido Movimiento Ciudadano. (CLR)

Le brindaron su apoyo

Respalda GLMC a Comisionado de Seguridad

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local expresó su respaldo a la decisión del Gobierno federal de enviar a Omar Amador Escobar Figueroa como comisionado de seguridad para implementar el Operativo Enjambre en Nuevo León.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción resaltó la importancia de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

"Creo que todo lo que abone a la seguridad es positivo para Nuevo León. En este gobierno siempre se ha buscado la coordinación con todos los niveles de gobierno y estoy convencido que así se seguirá haciendo," afirmó.

Diputado Miguel Flores.

El líder de los legisladores del partido naranja destacó el enfoque que debe mantenerse para evitar la politización de las acciones en materia de seguridad:

"Como lo señaló la presidenta Sheinbaum, espero que la presencia del comisionado ayude a que la seguridad en el Estado no se politice más y que la Fiscalía se concentre en investigar tantos asuntos rezagados que tienen, en vez de politizar investigaciones sin sentido," puntualizó.

El legislador también resaltó la labor de la policía estatal, subrayando el papel clave que desempeña la Fuerza Civil en la preservación de la seguridad en Nuevo León.

"En Nuevo León tenemos a la mejor policía de México, a la nueva Fuerza Civil, y estoy seguro que seguirán haciendo un gran trabajo como hasta el momento lo han hecho," aseguró.

Por último, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano reiteró su compromiso con la seguridad en Nuevo León, respaldando las iniciativas que refuercen la paz y el bienestar de los ciudadanos.(JMD)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero de 2025.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

C. Alfonso Jarero Gracia
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolas sn.gob.mx San Nicolás

Presentan en Santiago Festival del Libro

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago realizó la presentación oficial del Festival del Libro y la Lectura "Santiago Lee" el cual crecerá para su tercera edición, con un programa que consolida a Santiago como la capital cultural de Nuevo León, el evento tendrá como invitado especial al Pueblo Mágico de San Cristóbal de las Casas.

El alcalde informó que el festival se llevará a cabo del 28 de febrero al 2 de marzo, con más de 50 diversas actividades como presentaciones de libros, conferencias, charlas, talleres y conciertos, que se realizarán en 7 distintas sedes; con la participación de más de 12 firmas editoriales y más de 12 autores nacionales e internacionales.

"Queremos invitarlos nuevamente que vengan a este Festival del Libro y la Lectura Santiago Lee 2025", dijo el Alcalde, "esta tercera edición se consolida como un festival único en este estado, como la única feria del libro que tiene un municipio en el estado de Nuevo León, y eso nos motiva a seguir creciendo, a seguir formando, a seguir impulsando la lectura".(ATT)

Será desde hoy hasta el 2 de marzo.

Refrendaron la relación bilateral

Recibe Samuel a embajador de Canadá

El Gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda recibió en Palacio de Gobierno al Embajador de Canadá en México, Cameron MacKay para refrendar las relación bilateral entre el estado y el país de Norteamérica.

En el encuentro se abordaron temas como el intercambio comercial y cultural, además de las inversiones e impulso al turismo.

Acompañado del Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco, el Mandatario estatal externó al diplomático su alegría por compartir ambos ser sede del Mundial en 2026.

"Muy contentos de platicar de la relación entre Canadá y México, en este caso con Nuevo León; y también muy contentos porque vamos a ser sede mundialista ambos países, y a partir de hoy 500 días para que empiece el Mundial, bienvenido", expresó García.

Por su parte, Mackay resaltó que trabajará en conjunto con el Gobernador en favor de la prosperidad y seguridad de Nuevo León. CLG

García
Gobierno de la Gente 2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 inciso letra "A" fracción XII, e inciso letra "B" fracciones I y III, 86, 91, 92 fracción I, 96, 97, 98 fracciones II, III y XIV y 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en acatamiento, a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada en fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, que consta en el acta número siete, el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Manuel Guerra Cavazos y el C. Síndico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, Arturo de Jesús Tovar Mata, para dar cumplimiento a los ordenado por el R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

AVISO DEL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA:

El Gobierno Municipal de García, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa tiene como objeto establecer las bases de la estructura administrativa y funcionamiento de la Administración Pública Municipal Centralizada de García, Nuevo León. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente Consulta Ciudadana Pública sólo podrán participar los ciudadanos de García, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente en los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, situada en el Boulevard Heberto Castillo, número 200 en la colonia Paseo de las Minas, en este Municipio de García, Nuevo León; Así mismo estará disponible en la página oficial de Internet: **www.garcia.gob.mx**.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Municipio de García, Nuevo León y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la ubicación descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente en los días hábiles y en horario de oficina, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas."

Mediante ésta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de ésta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de la expedición del Reglamento, en los que se incluirá una revisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de García, Nuevo León; y una vez concluido lo anterior, la expedición final será sometida al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por una sola ocasión, publicándose en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx; así como, publicitándose en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en correspondencia a lo ordenado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, siendo el día 19- diecinueve del mes de diciembre del año 2024- dos mil veinticuatro.

LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE GARCÍA, N.L.

MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx
Blvd. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003

EDICTO

Con fecha 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 953/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Aydee Cristina Rodríguez Flores; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(28)

EDICTO

En fecha 06 seis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1380/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emigdio Barajas Montoya, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de enero de 2025.

LICENCIADA FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(28)

EDICTO

En fecha 08 ocho de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Reyes Chairez Muñiz y Lazara López Barboza ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 32/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de los Ángeles Jaime Cruz y Rebeca Jaime Cruz, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.
Villaldama, N.L. a 24 de Enero de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(28)

EDICTO

El día 17-diecisiete de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Lázaro Gutiérrez Gutiérrez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 31/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de enero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores BRENDA MARTINEZ RODRIGUEZ Y LUIS ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores BRENDA MARTINEZ RODRIGUEZ Y LUIS ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y la señora BRENDA MARTINEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de enero del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2776/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Victoriano Loyola Zarate; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO

El día 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante esté Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1365/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Javier Estrada Espinosa y/o Jesús Javier Estrada Espinoza.; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 01 de noviembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO

En fecha 13 trece de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 3069/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Baudel Damián Barboza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, MARTES 28 DE ENERO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a adolescente en su auto

Andrés Villalobos Ramírez

A escasos minutos de salir de un centro comercial y frente a su novia, un joven de 17 años fue ejecutado a balazos a bordo de su auto, por pistoleros que viajaban en otro coche, en Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 16:30 horas sobre la lateral de la Avenida Pablo A. González (Fleteros) y la Avenida San Jerónimo, en la Colonia San Jerónimo.

Personal de Protección Civil de Monterrey, acudió al sitio del reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego en el mencionado sector.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron al masculino que estaba dentro de un vehículo Bora con matrícula SCL421B, mismo que ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado por las autoridades como Antonio, de 17 años, mismo que presentaba impactos por arma de fuego en la cabeza.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, el conductor del Bora que iba con su novia, salió la tarde del lunes de la tienda comercial Galerías.

Fue asesinado al estar junto a su novia, en San Jerónimo.

Al desplazarse por la Avenida Fleteros al poniente, fueron alcanzados por delincuentes que al momento de emparejarlos le dispararon al joven conductor, mismo que perdió el control del auto y se estrelló contra una barda.

Cabe mencionar que la jovencita que acompañaba al ahora occiso, resultó ilesa tras el ataque perpetrado la tarde del lunes al poniente de la ciudad.

Al lugar arribaron agentes ministeriales, policías de la Regia, Fuerza Civil, quienes acordonaron el área de la agresión a balazos.

Los efectivos ministeriales iniciaron las investigaciones del caso, entrevistaron a la novia del joven que pereció por los impactos de arma de fuego en la cabeza.

OTRO AL SUR DE MONTERREY

Cuando se encontraba afuera de su domicilio, un hombre fue ejecutado a balazos por dos delincuentes que escaparon, al sur de la ciudad de Monterrey.

La ejecución fue reportada a las 18:30 horas sobre la calle Plan de Montaño y Camino Al Mirador, en la Colonia La República.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al sitio, en donde se realizó el reporte al 911 sobre una persona con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos de manera inmediata le brindaron la atención médica, momentos después lo declararon sin vida.

El hombre fue identificado como Jesús Guadalupe, de 24 años de edad, presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en cráneo, tórax, glúteo izquierdo y en el brazo.

Vestía pantalón de mezclilla azul claro, camisa blanca, chamarra negra, tenis color blanco con negro, de complexión delgada y tenía múltiples tatuajes en el brazo derecho.

Durante las primeras investigaciones de la muerte violenta del masculino, se dijo que se hallaba en la puerta de su domicilio.

Los pistoleros arribaron hasta ese lugar para luego dispararle en varias ocasiones, dándose a la fuga corriendo con rumbo desconocido.

Agentes ministeriales y policías de Fuerza Civil, acudieron de inmediato al sitio de la agresión a balazos e iniciaron con las indagatorias del caso.

Colonia Tierra y Libertad.

Deja ataque un fallecido

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque a balazos contra tres hombres que viajaban en una camioneta, dejó como saldo a uno de ellos asesinado y dos más heridos, en la Colonia Tierra y Libertad, en Monterrey.

Las víctimas fueron auxiliadas con vida y trasladados de inmediato hacia un centro hospitalario para su atención médica, lamentablemente uno de ellos falleció al ingresar.

La agresión fue reportada a las 17:55 horas sobre la calle Revolución Proletaria y Avenida La Esperanza.

Al sitio se desplazaron elementos de PC de Monterrey, quienes al arribar fueron advertidos que ya los habían trasladados a una clínica, tras ser atendidos de los balazos que presentaban, uno pereció por las heridas.

Una fuente allegada a las indagatorias señaló, que la tarde del lunes las tres personas se encontraban en el cruce antes mencionado a donde llegaron a comprar pollo.

La fuente comentó que de manera repentina sujetos armados comenzaron a disparar contra sus objetivos, para luego darse a la fuga.

Las tres personas quedaron heridas dentro del vehículo, el conductor logró manejar hasta la clínica Tierra y Libertad.

Matan a balazos a otro conductor

Gilberto López Betancourt

El conductor de un auto fue ejecutado a balazos en la Colonia Contry, ayer al sur del municipio de Monterrey límites con Guadalupe.

La ejecución se registró a las 13:00 horas en Avenidas Alfonso Reyes y Paseo de las Américas.

El ahora occiso manejaba un vehículo AUDI Q8 con placas de Nuevo León, cuando se le emparejaron hombres armados en un vehículo y le dispararon en diversas ocasiones, principalmente en la cabeza.

Después de la agresión, el automovilista se estrelló contra un señalamiento vial y un semáforo, comunicando lo sucedido a las autoridades diversos testigos.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar y al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El área fue resguardada por la policía, de Guadalupe y Monterrey, para más tarde hacerse cargo la AEI, así como Servicios Periciales.

La persona fallecida es un hombre de aproximadamente 40 años de edad, era de cabello corto, lacio y largo, con bigote, de complexión media, tez blanca, estatura de un metro con 70 centímetros, vestía suéter verde, pantalón de mezclilla y tenis negros.

En la inspección que se hizo del cadáver, se determinó que la persona presentaba al menos cinco impactos de bala en la cabeza, y en el área se encontraron ocho casquillos percutidos.

En otro caso, de al menos dos balazos, una mujer fue ejecutada en la Colonia Colinas del Topo Chico, la noche del domingo en Escobedo.

Los hechos se registraron alrededor de las 22:45 horas, a la altura de las calles Camino y Loma Larga.

Después de la agresión diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron paramédicos, que al revisar a la afectada se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Ocurrió en Guadalupe.

Impacta columna del Metro y muere

Gilberto Lípez Betancourt

El conductor de una camioneta falleció luego de estrellarse contra una columna del Metro, la madrugada de ayer en la Avenida Félix Uresti Gómez y Ruiz Cortines, en la Colonia Moderna.

Alrededor de las 4:40 horas se registró el accidente en un puente vehicular, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, además de paramédicos.

Una vez que llegaron las autoridades y revisaron al conductor, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La persona fallecida en el lugar es un hombre no identificado, de entre 20 a 25 años de edad, quien se informó manejaba una camioneta Chevrolet Cheyenne color negra, con placas de circulación PX 3412 B, al parecer a exceso de velocidad.

En el lugar quedó la unidad chocada contra la columna del Metro, sobre la circulación de sur a norte, y una vez que elementos de auxilio confirmaron que el conductor había fallecido resguardaron el área.

Los oficiales de tránsito tomaron conocimiento de los hechos, mientras que Servicios Periciales revisó el cadáver, que posteriormente fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

La camioneta, una vez que se inspeccionó, la retiraron del lugar para luego ser dejada en el corralón.

ATROPELLADO

El cadáver de un hombre, quien al parecer murió atropellado, fue encontrado ayer en el Bulevar Miguel de la Madrid, en el municipio de Guadalupe.

Aproximadamente a las 00:30 horas se reportaron los hechos, a la altura del Parque Industrial Aprende, Colonia Los Faisanes.

Félix U. Gómez y Ruiz Cortines.

Tras el reporte de una persona inconsciente en la vía pública, elementos de la Policía acudieron al sitio, percatándose que la persona ya no contaba con signos de vida.

El occiso no fue identificado en el lugar, y por las condiciones del cadáver se presume que lo atropellaron varios vehículos.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía y elementos de Tránsito.

Se estableció que el ahora occiso tenía una edad de aproximada de entre 30 a 40 años, y una vez que Servicios Periciales revisó el cuerpo, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Las autoridades realizan las indagatorias para tratar de dar con el presunto responsable.

Pierde la vida a tiros

Gilberto López Betancourt

De al menos cinco balazos un hombre fue ejecutado en la Colonia Valle Real, en el municipio de Juárez.

La ejecución se registró alrededor de las 22:00 horas del domingo, en la calle Valle de los Reyes, del sector antes mencionado.

El fallecido fue identificado como Gerardo Tovar, quien contaba con 38 años de edad, al parecer era repartidor de comidas.

Tras la agresión diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al área acudieron efectivos de la policía municipal, así como paramédicos, que al revisar al lesionado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

En el lugar se encontraron al menos 10 casquillos percutidos, mientras que la víctima presentaba al menos cinco heridas de arma de fuego.

Más tarde arribaron elementos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Después de que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

Las autoridades presumen que la ejecución estaría relacionada con el narcomenudeo, ya que el sitio de los hechos al parecer es un punto de venta de droga.

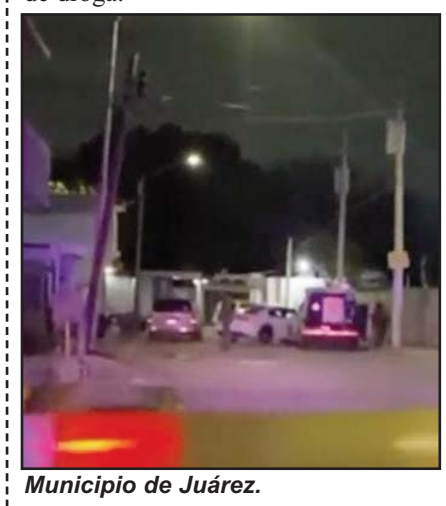
Municipio de Juárez.

Acusa mujer de 66 años a su hijo de amenazas

Gilberto López Betancourt

Elementos de la Policías de Guadalupe detuvieron a un hombre acusado por su madre de haberla amenazado por no dejarlo usar el baño.

Presuntamente el hombre, identificado como Juan Gerardo, de 42 años, la intimidó con usar un arma blanca para herirla.

Los hechos se registraron en el domicilio ubicado sobre la calle Matamoros, en la Colonia Tamaulipas.

La víctima, de 66 años, salió del domicilio escapando para no ser víctima de un ataque de su hijo.

La mujer interceptó a los oficiales y les indicó que ella estaba en la cocina cuando llegó Juan Gerardo y le exigió que le abriera el baño para poder, al parecer, consumir sustancias ilícitas.

Por tal motivo la amenazó, pero ella pudo salir corriendo para pedir ayuda.

Los oficiales capturaron al presunto agresor cuando huía corriendo por las calles del sector.

Amenazó a su mamá con herirla con un arma blanca.

Juan Gerardo quedó a disposición del agente del MP correspondiente, en donde se resolverá su situación jurídica en las próximas horas.

En otro caso, un hombre en posesión de droga y armado, fue detenido por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana, la madrugada de ayer al sur de Monterrey.

Los hechos se desarrollaron en calles de la Colonia América II, zona en la que los oficiales de Fuerza Civil hacían un despliegue estratégico para detectar actos ilícitos.

El personal de la policía recorría las calles Andador Francisco Villa y Rito Ornelas, cuando observaron que en las escalinatas estaba sentado un hombre que llevaba fajada una pistola.

Ante dicha situación, los oficiales decidieron abordarlo.

El sujeto se identificó como Jesús "N", de 26 años y se le pidió autorización para hacer una revisión precautoria a sus pertenencias, lo que dio el resultado del aseguramiento de un arma corta abastecida con 13 balas.

La persona además llevaba una bolsa de plástico con hierba verde y seca con las características de la marihuana, una más con una sustancia parecida a la cocaína en piedra y una báscula digital.

En otro caso, un hombre con antecedentes penales por homicidio, portación de arma de fuego y delitos contra la salud, fue detenido por la Policía de Monterrey junto con otra persona por tener en su poder 23 dosis de droga.

Los presuntos identificaron como: Adolfo Ángel P., de 30 años, quien cuenta con antecedentes penales y Víctor Manuel C., de 21 años.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Por otros tres

Tigres busca regresar a la victoria cuando esta noche reciba a Xolos, después de haber empatado con Chivas el fin de semana

Alberto Cantú

Los Tigres de la UANL buscarán mantener el invicto esta noche ante Tijuana y de paso retomar el liderato del Torneo Clausura 2025, cuando lo reciban desde las 21:00 horas en el estadio Universitario.

El cuadro regio llega a este compromiso luego de igualar ante Chivas a un tanto con gol de Juan Brunetta y las atajadas de Nahuel Guzmán, en el estadio Akron.

Con ese empate, los felinos llegaron a siete puntos para ser sublíderes y estar por detrás del líder América, los cuales están por encima de los regios en la tabla de posiciones con una mejor diferencia de goles.

Los regios buscarán imponer condiciones ante Xolos, lograr el triunfo y esperar un descuido del América para con ello tomar la cima del presente campeonato mexicano.

Por otro lado, los felinos deberán hacerse esta noche de los tres puntos ya que otros conjuntos los persiguen de cerca en la tabla de posiciones.

Algunos de ellos serían Necaxa, Pachuca y León, quienes con seis puntos están a la espera de un descuido de Tigres o América para tomar la cima.

Los auriazules enfrentarán esta noche a un Tijuana que ha venido de menos a más en la presente campaña regular, donde primero perdieron en casa ante Toluca y después igualaron contra América, pero también consiguieron un triunfo ante los Gallos.

LOS OTROS FRENTES

América Vs. San Luis

León Vs. Chivas

Puebla Vs. Mazatlán

Necaxa Vs. Cruz Azul

Si bien la diferencia en la tabla de posiciones es de apenas tres puntos y esto podría inclinar la balanza en favor de Tigres por ser tlocales, la situación podría equilibrarse si se toma en cuenta que el funcionamiento de juego de los regios no ha sido tan bueno pese al buen arranque de campaña.

Pese a esto, una situación relevante y que podría inclinar la balanza al local es que estos tienen ocho victorias al hilo en casa frente a los Xolos, equipo que no vence a los auriazules en el Universitario desde aquel 2-1 en el Clausura 2016, motivo por el cual los regios tienen cierta paternidad sobre su rival en turno.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Joaquim Pereira, Jesús Garza; Guido Pizarro, Fernando Gorriarán; Diego Lainez, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres.

RESTANTES JUEGOS DE ESTE MARTES

Además del Tigres ante Tijuana, la jornada cuatro del Torneo Clausura 2025 va a seguir este martes con hasta cuatro cotejos más.

Estos serán entre Puebla de local ante Mazatlán y el anfitrión América contra San Luis a las 19:00 horas, mientras que más tarde, a las 21:00 y 21:05, León recibirá a Chivas y Necaxa a Cruz Azul, respectivamente.

Anselmi fue presentado por Porto.

'Cambiaron las reglas'

Anselmi acusa a que Cruz Azul no respetó el acuerdo con Porto

Martín Anselmi finalmente rompió su silencio para hablar de su polémica salida del Cruz Azul.

Durante su presentación como director técnico del Porto este lunes, el estratega argentino señaló a Cruz Azul de haber aceptado una propuesta para salir al club europeo y después "cambiar las reglas del juego", así como de difamarlo mediáticamente, por salir abruptamente del equipo de la Liga MX.

"Me hicieron una promesa en la que me dejarían salir, negociaron, llegaron a un acuerdo y aceptaron una propuesta del Porto. Sin embargo, cuando todo estaba listo para su formalización, cambiaron las reglas del juego. Me difamaron y me ensuciaron a través de los medios de comunicación", aseguró Martín Anselmi, en su presentación como entrenador del Porto.

Martín Anselmi tenía contrato con el Cruz Azul hasta el 2027 y una cláusula de rescisión de alrededor de 5 millones de dólares, para salir del club de la Liga MX hacia un club como el portugués.

Porto, el club que se interesó en el entrenador argentino, asegura que llegó a un acuerdo para desvincular al técnico argentino, versión que es negada por Cruz Azul.

"Nada de lo que se ha dicho estos días refleja la realidad, no compren lo que le están vendiendo. Saben cómo operan. Tomé una decisión, la cual considero la mejor para mí y para mi crecimiento laboral, la asumo y me hago cargo, fui yo y la tomé. Lo hice de frente y con total transparencia hacia el club y sus dirigentes", explicó.

Martín Anselmi se negó a hablar con la prensa en su salida de México, no quiso dar declaraciones a las afueras de La Noria, lugar en el que entrena Cruz Azul, ni en el aeropuerto, antes de partir a Europa, aún así asegura el argentino que solicitó una conferencia de prensa para despedirse de la afición celeste.

"Cruz Azul sabe que solicité una conferencia de prensa para despedirme de los hinchas, en México, en el mismo lugar donde todo empezó, no fue concedida. La situación se volvió insostenible tanto para mí como para mi familia, que si bien iban a continuar su vida en México tuvieron que salir de medida repentina, por suerte me dio Porto su total apoyo. Estoy agradecido con México, del cual mi familia y yo nos hemos sentido parte, de verdad", agregó el argentino.

Pizarro y Nahuel dialogaron con Lobos.

Lobos, entre Tigres

El ex jugador felino, quien ganó una liga con los felinos en 2011, acudió a las instalaciones del Centro de Entrenamiento Tigres

Amed Hernández

El ex jugador histórico y capitán de Tigres, Lucas Lobos, estuvo presente en el entrenamiento de Tigres de Tigres del lunes.

Lobos visitó las instalaciones del Centro de Entrenamiento de los felinos, donde tuvieron su última práctica previo al encuentro ante Xolos de esta noche.

El argentino estuvo conviviendo con algunos jugadores, tal es el caso de Nahuel Guzmán y Guido Pizarro, este último que llegó a ser su compañero un año.

El campeón con los felinos en Apertura 2011, será homenajeado en el anillo de leyendas del Estadio Universitario previo al encuentro ante Tijuana.

Dicho encuentro se llevará a cabo en punto de las 21:00 horas y corresponde a la Jornada 4 del Clausura 2025.

Aaron Rodgers, cerca del ocaso

Aaron Glenn, quien fue presentado este lunes como nuevo entrenador en jefe de los Jets de Nueva York, no confirmó la continuidad del veterano Aaron Rodgers como quarterback principal del equipo para la temporada 2025 de la NFL.

"Darren y yo nos sentaremos a hablar sobre toda la plantilla. Ya nos hemos comunicado con Aaron. A medida que sigamos analizando la plantilla, tomaremos decisiones en consecuencia, pero no podemos asegurar cuánto durará este proceso", afirmó Glenn junto a Darren Mougey, quien fue también fue presentado este lunes en la posición de gerente general.

La continuidad de Rodgers fue uno de los primeros asuntos que tocó Glenn, quien con 52 años tendrá su primera oportunidad como entrenador principal luego de su destacado trabajo como coordinador defensivo de los Leones de Detroit, con los que estuvo entre 2021 y la campaña que acaba de terminar.

Rodgers, quarterback de 41 años no ha respondido como se esperaba en los controles de los Jets en las dos campañas que lleva en el equipo.

En la primera, en 2023, se rompió en tendón de Aquiles en la Semana 1 y el equipo naufragó en su intento de llegar a playoffs.

Para esta temporada Rodgers estuvo sano, pero los malos resultados incluso provocaron el despido del entrenador en jefe Robert Saleh, algo que no enderezó el rumbo y la franquicia terminó con marca perdedora de cinco ganados y 12 perdidos, de nuevo sin postemporada.

El pasado 5 de enero, luego de la victoria sobre los Delfines de Miami en el último partido de la temporada regular, Aaron Rodgers dijo que su continuidad en los Jets dependería de lo que decidieran el nuevo entrenador en jefe y gerente general.

"Como dije, no sólo en el caso de Rodgers, en lo que respecta a la plantilla en general, estamos ansiosos por iniciar ese proceso para aseguraremos de que obtendremos las respuestas correctas", señaló el coach.

Nacido en Humble, Texas, Glenn se dijo preparado para asumir la responsabilidad de regresar a los neoyorquinos a ser contendientes en los playoffs.

"Soy auténtico y no voy a renunciar a ser yo mismo, a partir de ahí digo: somos los Jets y estamos hechos para esto. Así que, abróchense los cinturones y prepárense para este viaje", concluyó Glenn.

El jugador de 41 años se aferra a cerrar su ciclo.

Lewis Hamilton y Charles Leclerc ya portaron el rojo de la escudería.

Inicia nueva era de Ferrari

Amed Hernández

Ferrari arrancó una nueva era en la Fórmula 1, esto con la incorporación del siete veces campeón de mundo, Lewis Hamilton y que está listo para correr junto a Charles Leclerc.

Fue el lunes cuando ambos pilotos posaron en fotografías con el color que distingue a escudería italiana.

El tono rojo en la vestimenta es un poco más copado que el tono del año pasado, además de tener detalles en blanco como líneas que van del pecho a las manos, así como los números y apellidos de cada uno.

El color amarillo se ausentó en el uniforme, pues sólo estará presente en el escudo y el logo de un patrocinador.

Respecto a los cascos, el de Charles Leclerc mantendrá el rojo y el blanco, mientras que el de Lewis Hamilton será amarillo.

Ferrari mandará a sus bólidos este fin de semana a Barcelona para que Hamilton termine de adaptarse previo al arranque de la temporada de 2025.

Atlas, la esperanza albiazul

Los Rayados irán mañana como visitantes ante un Atlas que no sabe ganar en el estadio Jalisco, además de no ganarle a los regios en cualquier lugar desde hace tres años.

Si bien Monterrey aún no ha ganado en el Clausura 2025 para con dos puntos cosechados de nueve posibles estar en la parte baja de la tabla de posiciones, tal parece que el destino les trae un rival que en el papel no luce tan complicado, lo cual alentaría a los regios a conseguir un hipotético triunfo que les haga salir de su crisis que tienen en el arranque de este torneo.

Los rojinegros no ganan un partido oficial en casa desde el pasado 13 de septiembre cuando superaron 2-0 al Pachuca, en la jornada siete de la temporada regular en el Apertura 2024.

Tras ese partido, Atlas sumó cuatro juegos de local en el Apertura y en ellos no ganaron, así como también un encuentro amistoso en el que tampoco se hicieron del triunfo y de igual manera eso mismo sucedió en su debut de local dentro del vigente Clausura 2025.

Esos cuatro juegos sin ganar del anterior torneo fueron un 1-0 contra Querétaro, un 0-0 contra Mazatlán, un 0-0 sobre Xolos y un 2-2 ante Cruz Azul.

A su vez, después Atlas igualó 0-0 ante Chivas en un amistoso en el estadio Jalisco y posteriormente a ello perdieron 2-1 en casa ante León en la jornada dos del presente Clausura.

Por si fuera poco, los jaliscienses presentan cinco derrotas al hilo ante los regios, ya sea jugando en el estadio BBVA o en el Jalisco.

La última vez que Atlas no perdió ante Monterrey en un juego oficial fue en un 0-0 en la cancha del estadio BBVA, en la temporada regular del Clausura 2022, y tras ello perdieron frente a los regios por un marcador de 2-0 en el Apertura de ese año y después vinieron cuatro traspiés más frente a ellos.

Los rojinegros atraviesan por un mal momento.

Ya en el 2023, tanto en la temporada regular del Clausura como en el Apertura, Monterrey venció 2-0 y 1-0 al cuadro rojinegro, mientras que posteriormente a ello, en el Clausura 2024, superaron 2-1 a ese equipo y a ellos los golearon 4-0 en el Apertura.

Ante esta situación, Rayados tiene antecedentes importantes de contar con resultados positivos ante un Atlas que de paso no gana un partido oficial en casa desde el pasado 13 de septiembre, lo que haría creer que los regios tienen todo para sumar de a tres unidades durante el próximo miércoles y con ello salir de su crisis de resultados en el presente Clausura 2025.

Canales, durante la práctica albiazul.

Entrenan Rayados en gimnasio

Rayados sigue enfocado en su siguiente encuentro, el Atlas, rival al que se enfrentará mañana en Guadalajara.

Los dirigidos por Martín Demichelis hicieron trabajo el lunes por la tarde en el gimnasio en las instalaciones de El Barrial.

Monterrey busca conseguir su primera victoria en el Clausura 2025, luego de que en el arranque del torneo lleva dos empates y una derrota.

El partido ante los rojinegros será en punto de las 19:00 horas en el Estadio Jalisco, duelo correspondiente a la Jornada 4. **(AH)**

Se acerca Cruz Azul a Efraín

Efraín Juárez es uno de los principales candidatos para quedarse con la dirección técnica de Cruz Azul y el entrenador mexicano aceptó este lunes que sí ha tenido contactos para asumir las riendas de La Máquina.

El director técnico mexicano, que viene de conseguir un doblete histórico con el Atlético Nacional al ganar el título de la Liga y la Copa en futbol de Colombia, confirmó que han existido acercamientos para una posible llegada al conjunto cementero.

"La realidad es que estar vinculado con este tipo de clubes como Cruz Azul, que son tan importantes a nivel nacional y a nivel Latinoamérica, siempre es un halago, es un placer. La realidad es que sí hemos tenido contactos, nos hemos conocido y bueno de ahí en fuera... Lo vuelvo a repetir, también he tenido contactos con algunos clubes aquí en Europa", manifestó Juárez, quien en estos momentos se encuentra en Barcelona junto a su familia

Juárez aceptó que "después de la temporada que pasó en Atlético Nacional, con los dos títulos en Copa y Liga, siempre hay interés de equipos" y resaltó que está "muy abierto a cualquier circunstancia", aunque aclaró que no hay nada cerrado.

"Esas cosas las lleva bien mi agente y mi representante. Hemos platicado con otros clubes en México y en Europa y cualquier circunstancia la platicaremos en un futuro. No te puedo decir y me mantengo muchísimo al margen porque soy entrenador de futbol y la realidad es que hoy la gente que trabaja conmigo y que me apoya y me ha apoyado ya desde hace mucho tiempo es la que está viendo esas circunstancias", apuntó.

Efraín Juárez regresaría al país.

Juárez opinió sobre la novela entre Martín Anselmi, Porto y Cruz Azul, semanas después de que el entrenador mexicano dejara su cargo en Atlético Nacional.

"Es muy difícil opinar a la distancia, entendiendo todos los detalles y sin saber todos los detalles, porque es imposible, tienes que estar muy en la interna para saber específicamente qué pasó.

"Tampoco creo que yo soy el más indicado para hablar de salidas en ese sentido. Yo renuncié por diferentes circunstancias, por principios y valores. Y cada quien al final es dueño de sus decisiones, más allá de respetarlas o no.

"Tienes que entender todo el contexto y el contexto yo no lo tengo. Sería para mí imposible hablar. Lo que sí puedo entender es que, bueno, todo mundo tiene aspiraciones y yo creo que esas aspiraciones era siempre dirigir a un equipo importante como el Porto en Europa", señaló.

Martín Anselmi.

Demanda está en curso

Cruz Azul ingresó su demanda en contra de Martín Anselmi que fue presentado este lunes por el Porto al recurrir a un despacho de abogados que ayudó al América previamente.

La directiva de La Máquina se decidió por un bufete de abogados internacional para ganar el caso a su todavía entrenador.

"Hoy ya quedó ingresada la demanda ante la FIFA por abandono laboral e incumplimiento de contrato. Primero meten la demanda ante la FMF, se espera que apoye a Cruz Azul ante la FIFA y después esperar la resolución".

Rescinde Neymar su contrato con Al-Hilal

El astro brasileño Neymar rescindió su contrato con Al-Hilal y está cada vez cerca de concretar su regreso a Santos, su primer club.

Ney ya no pertenece al club de Arabia Saudita, cuyo entrenador, Jorge Jesus, había dicho que "ya no podía jugar al nivel al que estaban acostumbrados" y no estaba registrado para jugar en la Saudi Pro League, dejándolo elegible para jugar solo en la Liga de Campeones de la AFC.

Como resultado, Neymar buscó su próximo reto como futbolista y parece haberlo encontrado en el club con el que comenzó su carrera profesional.

Finiquitada la parte más engorrosa de la negociación, el atacante de 32 años firmará un contrato de seis meses, que tendrá la opción de extenderse por un año más, con Santos.

El staff de Neymar esperaba dar un paso importante en las negociaciones a comienzos de esta semana, después de recibir una señal positiva del conjunto saudí tras unos días de silencio. La directiva de Santos, en la figura del presidente Marcelo Teixeira, siempre mantuvo contacto con el atacante y su familia. La buena relación hizo que incluso el optimismo se apoderara de la trastienda del club.

Cuando se concrete el acuerdo con el Peixe, el ex Barcelona y PSG viajará a Brasil esta semana y podría jugar tan pronto como el 5 de febrero, ante Botafogo RP por el Campeonato Paulista.

Neymar volvería al Santos.

Al rescindir su contrato con Al-Hilal, que vencía en junio, Neymar renunció a una parte de los 65 millones de dólares que le correspondían por el vínculo. Fuentes dijeron que en el acuerdo el brasileño recibirá entre 35 y 40 millones de dólares.

De esta manera, también se cerrará una serie de rumores que incluía la posibilidad de que Neymar se fuera a Chicago Fire, de la MLS. Sin embargo, la preferencia de Neymar siempre fue regresar a Brasil para recuperar su forma y posiblemente recuperar su lugar con la Selección, pensando en el Mundial de 2026.

El astro sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda mientras estaba con su Selección poco después de unirse a Al-Hilal. Volvió a las canchas en octubre pasado, pero una lesión en el tendón de la corva le impidió hacer una contribución mayor. Apenas disputó siete partidos entre todas las competencias y marcó un solo gol, en un partido de la fase de grupos de la Liga de Campeones de la AFC contra el Nassaji Mazandaran el 3 de octubre de 2023.

Neymar comenzó su carrera profesional con el Santos en 2009, llevándolos a la gloria en la Libertadores 2011, cuando anotó en el partido de vuelta de la final, una victoria por 2-1 sobre Peñarol. También ganó una Recopa (2012), una Copa de Brasil (2010) y tres Campeonatos Paulistas (2010, 2011 y 2012).

A nivel internacional, Neymar ha jugado 128 partidos con la Selección de Brasil y ha marcado 79 goles, un récord para la Verdeamarela. Formó parte del equipo que ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Entonces, Neymar, que lleva tiempo en conversaciones con el presidente Teixeira, estaría cerca de volver a su casa, casi 12 años después. Hace unos días, el dirigente dejó en claro que "no había nada acordado ni cerrado" y que el futbolista "tenía que ver cómo resolvía el problema con su club" antes de que fuera viable, pero la novela parece ir llegando a su fin.

El derby, al extranjero.

Real-Barcelona saldría de España

El presidente de LaLiga, Javier Tebas, aseguró este lunes que, si ambos clubes estuviesen de acuerdo, "se estudiaría" que el Clásico español de mayo próximo entre el Barcelona y el Real Madrid se dispute en el extranjero, si no pudiera jugarse en Montjuïc o en el Camp Nou, en obras.

"A nosotros no nos han comunicado nada. Sé lo que he podido leer. Se hablaba fuera de España, pero no sabemos nada. De hecho, si hay un problema de fuerza mayor por las obras, como han habido en otras ocasiones, se ha jugado fuera de su estadio", apuntó.

Serían Jefes los primeros tricampeones

Desde que se crearon los Super Tazones, ningún equipo ha podido ganar tres en forma consecutiva. De lograrlo Kansas City, emularía a otros equipos de la NBA y las Grandes Ligas

Los Jefes de Kansas City están a una victoria de un tricampeonato inédito en la historia de la NFL.

Los Empacadores de Green Bay son el último equipo de la NFL en ganar tres títulos de liga seguidos, aunque su campeonato en 1965 fue el último previo a iniciar la era del Super Bowl. Es decir, lo lograron sin la presencia de los equipos de la AFL, liga rival que eventualmente se unió a la NFL y conformó la naciente Conferencia Americana. Curiosamente, vencieron a los Jefes en el primer Super Bowl de la historia.

En la NFL sólo se han ganado dos campeonatos consecutivos y ha sucedido en nueve ocasiones en la época de Super Bowl. En la primera década, tres mini dinastías dominaron. Green Bay ganó los primeros dos, seguidos por los Delfines de Miami en el VII y VIII, y los Acereros de Pittsburgh en el IX y X.

Más de una década después, los 49ers de San Francisco de Joe Montana y Jerry Rice ganaron el XXIII y XXIV, seguidos por los Vaqueros de Dallas de Troy Aikman, Emmitt Smith y Michael Irvin con los Super Bowls XXVII y XXVIII. Con John Elway, los Broncos de Denver ganaron las ediciones XXXII y XXXIII tras el segundo campeonato conseguido ante los Halcones de Atlanta, Elway se retiró y acabó con la búsqueda por el tricampeonato.

Finalmente los Patriotas de Nueva Inglaterra, de Bill Belichick y Tom ,Brady consiguieron los campeonatos en 2004 y 2005, cerrando una época ganadora de tres títulos en cuatro temporadas.

Es decir, ni los Patriotas, la dinastía más holgada de la NFL, misma que ganó seis campeonatos en 18 años, jamás pudo romper el sello del ansiado tricampeonato en la era del Super Bowl.

El 9 de febrero en Nueva Orleans, Patrick Mahomes tendrá la oportunidad de entrar a un club selecto, donde su equipo será el único miembro.

Kansas City, ante una gran oportunidad en la NFL.

EN LA NBA...

Si bien en el futbol americano no se ha logrado esto en casi sesenta años, los Jefes, liderados por su gran estrella Patrick Mahomes, les pisan los talones a figuras históricas en otros deportes "estadounidenses". Agregando a la cuenta a la NBA y MLB, el último tricampeonato en estas tres ligas se consiguió en 2002. Es decir, sería el primero en casi un cuarto de siglo.

En sus primeros veinte años de existencia, la NBA sostuvo un par de dinastías que a la postre, se convertirían en sus equipos emblema hasta hoy. Los Lakers de Minneapolis (ahora de Los Ángeles) se llevaron el primer tricampeonato de la liga entre 1952 y 1954. Pero apenas unas temporadas sus eternos rivales, los Celtics, se llevaron la impresionante cantidad de ocho campeonatos seguidos con Bill Russell, John Havlicek, Bob Cousy y otras figuras legendarias como estandartes.

La llegada del balance competitivo en la década de los ochentas nos dio dominios alternantes de Lakers, Celtics y Detroit, pero nunca más un tricampeonato. Hasta que llegó Michael Jordan. El legendario jugador de los Bulls de Chicago logró dos tricampeonatos entre 1991 y 1998, una era espectacular solamente interrumpida por el primer retiro de Jordan en 1994.

Tras el segundo retiro de Jordan en 1998, la dinastía de los Bulls se esparció por el resto de la liga. La pieza quizás más importante, la del coach Phil Jackson, llegó a Los Angeles poco tiempo después con los Lakers para tomar las riendas de un equipo que pese a tener a Shaquille O'Neal y Kobe Bryant, se había quedado corto en la Conferencia Oeste.

Con Jackson, Shaq, Kobe y la patentada ofensiva en triángulo que llevó a los Bulls al éxito apenas unos años antes, los Lakers vencieron entre 2000 y 2002 a los 76ers, Nets y Pacers en ruta al último tricampeonato en la historia de la NBA.

Entre el 2011 y 2014, El Heat de LeBron James, Dwyane Wade y Chris Bosh llegaron de forma a las Finales de la NBA, ganando dos. Los Warriors, otro equipo legendario conformado por figuras como Steph Curry, Klay Thompson y Draymond Green, ganó tres en cinco viajes seguidos a la serie de campeonato, pero sus triunfos no fueron consecutivos.

EN LAS LIGAS MAYORES

Los Yanquis de Nueva York son apenas uno de dos equipos en la larga historia de MLB en obtener un tricampeonato. El calendario maratónico del beisbol en Estados Unidos, con 162 partidos de temporada regular, seguido actualmente por potencialmente cuatro rondas de postemporada, hacen muy remota la posibilidad de títulos seguidos.

Sin embargo, los Yankees lo han hecho en tres ocasiones separadas. Entre 1936 y 1939, ganaron cuatro campeonatos de Serie Mundial al hilo, guiados por jugadores como Lou Gehrig y Joe DiMaggio. Una década después, entre 1949 y 1953, los Yankees mejoraron su rendimiento óptimo, ganando cinco títulos en seguidilla, algo que jamás se ha vuelto a conseguir. En esa era, DiMaggio fue acompañado por Yogi Berra y un joven Mickey Mantle como baluartes.

En la década de los setenta, los Atléticos de Oakland (ahora Las Vegas) desafiaron el dominio histórico de los Yanquis al montar su tricampeonato entre 1972 y 1974. Los "Swingin A's" tenían al gran Reggie Jackson, Catfish Hunter, Rollie Fingers y Sal Bando como las estrellas que dieron brillo a la magnífica época de este cuadro.

Ya al final del siglo XX, y entrando al actual, Yanquis fue nuevamente el centro del mundo del beisbol. Con Joe Torre de mánager, los Mulos de Manhattan vencieron a los Padres, Bravos y Mets entre 1998 y 2000 para cerrar el último tricampeonato en el béisbol, liderados por el capitán Derek Jeter, Bernie Williams, Tino Martínez, Andy Pettite y Mariano Rivera.

Listos los primeros 21 turnos del draft de la NFL

El orden para los primeros 21 turnos del Draft 2025 de la NFL ya está definido, con los Tennessee Titans colocados en la posición 1. El orden de los puestos 22 al 32 se definirán durante el transcurso de los playoffs, comenzando con la definición de este lunes por la noche.

El draft se realizará en Green Bay, Wisconsin, por primera vez en su historia.

La primera ronda comenzará el 24 de abril, las rondas 2 y 3 serán el 25 de abril y las rondas 4 a la 7 se llevarán a cabo el 26 de abril.

Ningún equipo ha canjeado hasta este momento su selección de la primera ronda, así que los 32 equipos están programados para tener un turno en el primer día del draft.

El orden

1. Tennessee
2. Cleveland
3. Gigantes
4. Nueva Inglaterra
5. Jacksonville
6. Las Vegas
7. Jets
8. Carolina
9. Nueva Orleans
10. Chicago
11. San Francisco
12. Dallas
13. Miami
14. Indianapolis
15. Atlanta
16. Arizona
17. Cincinnati
18. Seattle
19. Tampa Bay
20. Denver
21. Pittsburgh
22. Cargadores
23. Green Bay
24. Minnesota
25. Houston
26. Carneros
27. Baltimore
28. Detroit
29. Washington
30. Buffalo

Definirán el Super Bowl LIX:

Kansas City
Filadelfia

Brian Callahan, entrenador en jefe de los Titanes..

Ganaron tras tres juegos de no hacerlo.

Salen Cavs del 'bache'

Darius Garland anotó 22 puntos, Donovan Mitchell agregó 21 y los Cavaliers de Cleveland rompieron una racha de tres derrotas consecutivas, la más larga de la temporada, con una victoria 110-91 el lunes sobre los Pistons de Detroit.

Cleveland, que ha liderado la Conferencia Este desde el inicio de la campaña, terminó su mini mala racha con su victoria sobre Detroit. Los Cavs tienen un récord de 22-3 en casa.

También mejoraron a 2-0 contra el exentrenador J.B. Bickerstaff, quien lideró la reconstrucción de Cleveland y llevó a los Cavs a los playoffs las últimas dos temporadas. Sin embargo, Bickerstaff fue despedido después de que quedaron eliminados en los playoffs del año pasado antes de ser contratado por los Pistons.

Jarrett Allen tuvo 15 unidades y Evan Mobley 14 rebotes para Cleveland.

Cade Cunningham anotó 22 tantos y Malik Beasley 19 para Detroit. Jalen Duren tuvo 12 puntos y 15 rebotes para los Pistons, quienes tienen 23 victorias después de la temporada pasada tuvieron marca de 14-68.

Fuera de Cunningham y Beasley, la ofensiva de Detroit fue terrible. Los aleros titulares Ausar Thompson y Tobias Harris combinaron un total de 1 de 15 en tiros de campo.

Tendrán mexicanos su 'Guerrero Azteca'

Las peleas importantes entre mexicanos tendrán un cinturón exclusion del Consejo Mundial de Boxeo (WBC), el llamado Guerrero Azteca, que se entregará por vez primera el proximo sábado en Las Vegas en el duelo entre Ángel Fierro e Isaac 'Pitbull' Cruz.

Mauricio Sulaiman, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, informó esto durante la presentación del nuevo logotipo del cinturón verde del Consejo Mundial de Boxeo sexta generación.

El cinturón fue dado a conocer en conferencia de prensa. Los campeones mandiales Jacky Nava y la 'Chiquita' González se encargaron de mostrarlo al público en una ceremonia que contó con grandes invitados de la familia de boxeo. Engalanaron el momento 'Puas' Olivares, José 'Pipino' Cuevas, Carlos Zárate, Rafael 'Basuca' Limón, Carlos Cuadras, Esmeralda Moreno y 'Barbie' Juárez entre otras personalidades.

Los mexicanos que tengan peleas de interés entre ellos podrán ganarlo.

EL NUEVO LOGO

Mauricio Sulaimán habló sobre el nuevo logotipo del Consejo Mundial de Boxeo: "Tiene cuatro filas de los países afiliados y ahora cuenta con la bandera de Arabia Saudita, reconociendo la llegada del Medio Oriente al boxeo".

Agregó que era necesario que el logotipo evolucionara, ya que ha crecido el organismo en países afiliados y era muy necesario representarlos ya en el cinturón. Es una placa más grande, es un cinturón más grande, más robusto y se tomó tiempo para hacer el diseño, a decir del dirigente.

"Con la integración de la bandera de Arabia Saudita al cinturón se cumple el sueño de mi papá de que el Medio Oriente tuviera ya una participación importante en el boxeo mundial", recalcó emocionado Mauricio Sulaiman.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MARTES 28 DE ENERO DE 2025

El video que publicó la actriz de "Emilia Pérez" fue borrado minutos después.

Tunden a Selena Gomez tras llorar por mexicanos deportados

Tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos millones de migrantes han sido forzados a regresar a su país

El Universal.-

La cantante Selena Gomez se pronunció sobre las deportaciones masivas impulsadas por Donald Trump desde su llegada a la presidencia de Estados Unidos, que están afectando a millones de mexicanos en situación irregular y forzándolos a regresar a su país.

A través de su perfil de Instagram, la actriz de "Emilia Pérez" publicó un video, que eliminó minutos después, en el que expresó su preocupación por la crisis migratoria y se refirió a los mexicanos como "su gente", debido a su ascendencia mexicana por parte de su padre.

"Lo siento mucho. Están atacando a toda mi gente, a los niños. No lo entiendo, quisiera poder hacer algo, pero no puedo", dice entre lágrimas.

Selena agregó que intentaría hacer todo lo posible para ayudar, pero sus palabras fueron mal recibidas por algunos usuarios. "Aparentemente no está bien mostrar empatía hacia la gente", escribió más tarde.

Estas declaraciones llegaron después de que se generara controversia por su participación en "Emilia Pérez" de Jacques Audiard, donde la actriz fue criticada por su pronunciación del español. Además, el filme ha sido señalado por su escasa representación de actores mexicanos y su tratamiento superficial de temas sensibles como la desaparición forzada y el narcotráfico.

La película ha sido criticada por abordar estos temas de manera "burlesca", ya que la historia de un narcotraficante que realiza una transición de género para escapar de su pasado se presenta en formato musical.

REACCIONES NEGATIVAS

En las redes sociales, varios usuarios sugirieron que Selena solo trataba de generar empatía con los mexicanos por interés personal.

"Su 'pueblo' es el pueblo estadounidense, así que al menos tiene razón en que ellos, es decir, nosotros, salimos lastimados… solo otro progresista que intenta ser relevante", "¿qué tan narcisista puedes ser?", "actuación de nivel Oscar", "Lo siento, todo es manipulación emocional", "ella quiere atención", "Ay, la santa Selena de Calcuta que llora por todo menos por su burla a los mexicanos con Emilia Pérez", comentaron algunos internautas.

Tras múltiples reacciones negativas, Selena Gómez borró el video y publicó un mensaje que dice: "Aparentemente no está bien mostrar empatía por la gente", el cual también borró después de 5 minutos.

Anuncia Lady Gaga su nuevo álbum "Mayhem"

El Universal.-

Lady Gaga ha confirmado el lanzamiento de su esperado séptimo álbum de estudio, titulado "Mayhem", que estará disponible el 7 de marzo de 2025.

La noticia fue anunciada de manera innovadora mediante vallas publicitarias en Nueva York y Las Vegas, sorprendiendo a sus seguidores.

En una declaración, la cantante explicó que este nuevo proyecto surgió al enfrentar el temor de regresar al pop, un género que sus primeros fans tanto amaban. Comparó la creación del disco con la tarea de ensamblar un espejo roto, diciendo que, aunque las piezas no encajen perfectamente, se puede lograr algo hermoso y completo.

El álbum contará con 14 canciones, entre ellas los sencillos previamente lanzados "Disease" y "Die With a Smile", este último en colaboración con Bruno Mars. La lista completa de canciones será revelada más adelante.

Además, el 2 de febrero se lanzará el tercer sencillo del disco, cuyo video se estrenará durante los premios Grammy 2025, como un adelanto exclusivo.

La nueva producción discográfica estará disponible el 7 de marzo del 2025.

Una de las estrategias más llamativas de su promoción fue la aparición de un cartel en Times Square, en el que Lady Gaga aparece con el cabello negro desaliñado y su rostro distorsionado tras un vidrio roto. En el anuncio, se destacó el título del álbum y su fecha de lanzamiento en letras rojas. De forma paralela, en su sitio web oficial, Gaga habilitó la preventa del álbum junto con una nueva línea de mercancía relacionada.

En una entrevista con Los Angeles Times, la cantante explicó que "Mayhem" es un reflejo de su amor por la música, y destacó la diversidad de géneros que presenta el disco. "Está lleno de tantos géneros, tantos estilos diferentes, tantos sueños distintos", comentó, describiéndolo como algo "corrupto" en cuanto a su salto entre géneros, pero con un mensaje final de amor y paz.

Este álbum será su primer proyecto completo desde "Chromatica" (2020). Además, su regreso al pop oscuro recuerda los primeros años de su carrera. Lady Gaga también lo describió como un "viaje personal" hacia su mente como productora, celebrando la música que ha marcado su desarrollo artístico.

No es la primera vez que surgen rumores sobre los intérprete.

¿Estrenan Peso Pluma y Kenia Os noviazgo?

El Universal.-

La reciente aparición de los cantantes Kenia Os y Peso Pluma juntos en la Pegasus World Cup, celebrada en Hallandale Beach, Florida, ha generado una ola de rumores sobre una posible relación amorosa entre los dos artistas mexicanos.

Las imágenes y videos donde se les ve cercanos han dividido opiniones en redes sociales. Mientras algunos creen que se trata de una simple amistad, otros aseguran que hay una química evidente entre ellos.

En uno de los clips compartidos en plataformas digitales, se les observa sentados en un sillón blanco, donde Peso Pluma coloca su mano sobre la pierna de Kenia.

En otros momentos, se ve al cantante acercándose para hablar con ella mientras la toma de la cintura. También fueron captados caminando juntos entre la gente, saludando a los asistentes.

No es la primera vez que surgen rumores sobre los intérpretes. Desde el lanzamiento de su colaboración musical "Tommy & Pamela", algunos fans han señalado la conexión que transmiten. Sin embargo, ninguno de los dos ha confirmado si hay algo más allá de una amistad.

Recientemente, Kenia compartió en sus redes sociales una fotografía de un ramo de rosas rojas y blancas, aunque no reveló quién se lo envió. Asimismo, los internautas notaron que tanto ella como Peso Pluma publicaron imágenes similares durante su estancia en Puerto Rico, alimentando aún más las conjeturas.

En redes sociales circuló el rumor de que Peso Pluma se había tatuado la inicial "K" de Kenia Os en la nuca, después de que una foto mostrara una "K" roja cerca de su oreja.

Este hecho generó comparaciones con Christian Nodal, quien también dedicó un tatuaje a su ex Belinda.

Sin embargo, se aclaró que la "K" no tiene relación con Kenia Os, ya que Peso Pluma se la hizo el año pasado, mucho antes de que comenzaran los rumores sobre su relación.

El tatuaje, en realidad, hace referencia al "Rey" de los juegos de cartas.

Finalizan Chumel Torres y Gloria Trevi conflicto legal

El Universal.-

A dos años de que Gloria Trevi interpusiera una demanda contra Chumel Torres ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI) por el uso indebido de una de sus canciones, el comediante y creador de contenido asegura que el conflicto ya se resolvió y que ambas partes llegaron a un acuerdo.

En 2023, Chumel utilizó la canción "Todos me miran" en el programa "El pulso de la República", alterando la letra para criticar al político chiapaneco Manuel Velasco, lo que provocó un pleito legal.

En marzo de 2024, el equipo legal de la intérprete de "No querías lastimarme" informó que, además de ganar el caso por plagio, el conductor debía pagar 500 mil pesos como reparación del daño y eliminar los videos de las plataformas digitales.

Sin embargo, en un reciente encuentro con la prensa, Torres aclaró que la situación se resolvió de manera amigable con la cantante. "Ya no está (la demanda); literal, ya se canceló", afirmó.

El humorista añadió que no tuvo que pagar ninguna cantidad a la cantante y, con una sonrisa, comentó: "Incluso como que dijimos: 'ya chido'", indicando que no hubo mayores inconvenientes.

Cuando le preguntaron si esta experiencia le dejó alguna lección, Chumel respondió que no consideraba que hubiera algo significativo que aprender: "No creo, porque al final del día yo voy a hacer comedia siempre. Pocas veces es bueno que te den un manazo", señaló. Sin embargo, defendió la libertad de expresión y la importancia de comprender el trabajo de cada quien.

Este no es el primer enfrentamiento legal entre figuras públicas, ya que en 2022, Gloria Trevi inició otro proceso contra Chumel debido a un mensaje publicado por este último, en el que hacía referencia a las acusaciones que rodearon a la cantante en relación con el caso de Sergio Andrade.

El comediante asegura que ambas partes llegaron a un acuerdo.

Participarán Taylor Swift y Beyoncé en Grammys

Eleazar Cortez.-

Los Premios Grammys están a la vuelta de la esquina y se ha revelado que las estrellas del pop, Taylor Swift y Beyoncé, formarán parte de la ceremonia.

Fue gracias a los promocionales de los Premios Grammys que se confirmó la presencia de ambas cantantes, además de un invitado especial.

Previamente se ha dado a conocer que para este año en los Premios Grammys se contará con artistas como Billie Eilish, Charli XCX, Chappell Roan, Sabrina Carpenter, Shakira, entre otros.

Además de ser tomadas en cuenta para las presentaciones en vivo, Taylor Swift y Beyoncé también disputan las categorías de "Álbum del Año", "Canción del Año" y "Disco del Año".

De acuerdo con las especulaciones, el "invitado especial" podría tratarse de Rihanna, quien estaría volviendo después de su etapa como madre o incluso, podrían aparecer Lady Gaga con Bruno Mars para cantar el exitoso tema "Die With A Smile".

¿CUÁNDO SERÁN LOS PREMIOS GRAMMYS?

La edición número 67 de los Premios Grammys serán el próximo 2 de febrero de 2025 a las 19:00

Los Premios Grammys serán el próximo 2 de febrero.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Impregnan música y danza en espacios de CONARTE

César López.-

Música y danza, fueron el común denominador durante este pasado fin de semana en la agenda de actividades que CONARTE ofreció al público regiomontano.

Tras la tregua que dieron las bajas temperaturas en la entidad, familias enteras dejaron sus hogares y aprovecharon el buen clima que se presentó en la entidad para así gozar de diferentes presentaciones hechas por el talento local.

GENUINA FIESTA POR TANGUMA

La alegría por celebrar un año más el natalicio de Antonio Tanguma Guajardo no solo se reflejó en los integrantes de la familia del llamado "Rey del acordeón", sino también en la audiencia compuesta por más de mil personas que se dieron cita en las escalinatas de concreto del Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad, en la Macroplaza.

Hilda Tanguma Solís, hija de don Antonio Tanguma y entusiasta promotora de su legado musical, no solo fue maestra de ceremonias y conductora al micrófono, sino que también fue animadora al sacar sus pasos de baile para invitar a algunos a la fiesta que se formó alrededor del compositor de la polka "Evangelina" y el chotis "Claudia".

DANZA INCLUSIVA

En la Gran Sala del Teatro de la Ciudad se presentó "Por un México Inclusivo", una colaboración entre el Ballet Folklórico Herencia Mexicana y el Centro de Rehabilitación y Terapias Ecuestres HOGA, un espectáculo que presenta a la danza como un medio para la inclusión.

Esta actividad reunió en el escenario a 100 bailarines, 20 de ellos con discapacidad. El público disfrutó jaranas de Yucatán, danzas oaxaqueñas y de Nuevo León.

DANZA CUESTIONADORA

La danza contemporánea también estuvo presente a cargo de Fugite Laboratorio Artístico, en el Teatro del Centro de las Artes, escenario en el que presentaron las obras "¿Hasta Cuándo?", coreografía de Alex Valdés y "1235" (obra en proceso), dirección de Edith Gordiano.

Ambas piezas musicales fueron interpretadas por la soprano Valeria Vázquez, Zinnia Narcis y Pato Méndez, además se contó con la música en vivo del violinista Hans Benítez.

Inspirada en las palabras de Kafka, especialmente en su libro "El Proceso", se trata de una profunda reflexión sobre temas que a menudo pasan desapercibidos en la vida cotidiana, la rutina, el paso del tiempo, los procesos de toma de decisiones y los inevitables desenlaces. ¿Es todo un mero resultado del azar, o hay un propósito oculto detrás de cada acción?

Celebran un año más del natalicio del acordeonista Antonio Tanguma Guajardo.

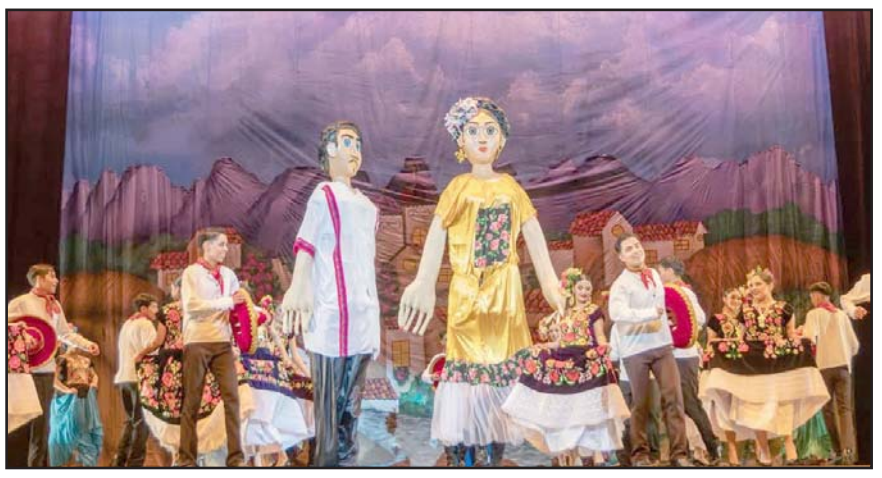
En el Teatro de la Ciudad se presentó la danza "Por un México Inclusivo".

Los ponentes hablaron sobre la importancia de la detección oportuna de casos.

Concientizan sobre la lucha contra la depresión

César López.-

Como parte de las actividades para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, la Secretaría de Salud en sinergia con la Universidad Autónoma de Nuevo León organizó un simposio en la materia en la Facultad de Psicología.

Durante el mismo, participaron diversos ponentes quienes hablaron sobre la importancia de la detección oportuna de casos y el generar los espacios propicios, para que las personas que enfrentan este padecimiento puedan hablar al respecto del tema.

La titular de la dependencia, Alma Rosa Marroquín Escamilla, fue la encargada de llevar a cabo la inauguración del simposio, en compañía del director de la Facultad, Mario Loredo.

Durante su mensaje, la secretaria de Salud destacó que varias personas enfrentan depresión, pero es la red de apoyo la que ayuda a quienes la padecen a salir adelante.

"Soy una persona que seguramente como muchos de ustedes ha sentido momentos de tristeza, momentos de depresión, pero que también he visto como grandes personas y profesionales de la salud, las redes de apoyo que tenemos, los estilos de vida pueden ayudar, pueden influir para que esta crisis no se presente, porque no solamente la afectación es hacia una persona, es hacia la familia, es hacia la sociedad", comentó la funcionaria estatal.

"Desde la perspectiva de salud y entendiendo todos los factores que producen un estrés adicional, como podemos impactar para disminuir este riesgo, para generar estos estilos de vida saludables y por eso creo que todo esto es multifactorial, sin duda los psicólogos, los psiquiatras tienen un rol muy importante, pero también el resto de la sociedad como madres, como padres, como médicos, como enfermeras, como trabajadores sociales, como nutriólogos, como cualquier otra especialidad o formación académica que tengamos cómo podemos influir para generar esos estilos de vida que disminuyan esos riesgos", resaltó.

En el simposio participaron especialistas como David Saucedo Martínez, Director de la Especialidad de Psiquiatría de la Escuela Nacional de Medicina de TecSalud; Lilia Marytza leal Isida, Coordinadora de la Comisión para la Prevención del Suicidio y Conductas de Suicidalidad; Severiano lozano González, Director del Hospital de Especialidades en Salud Mental, entre otros.

Fomenta IEE cultura democrática

César López.-

El Instituto Estatal Electoral avaló su Programa Editorial para el 2025 para la difusión de la cultura democrática, el cual consta de siete publicaciones de obras y dos ediciones de la revista del organismo.

Las publicaciones se dividen en tres colecciones: Libros de la Anacahuita, integrada por obras infantiles y juveniles de contenidos didácticos que fomentan la educación cívica y participación ciudadana.

Nodos, que se basa en obras sobre tópicos de la cultura político-democrática, con un enfoque para públicos no especializados. Y la de Texturas, compuesta de obras académicas y textos de investigación que se dirigen a públicos especializados.

Los libros para emitir son: "Osos en el cielo"; y "Te quedarás sin amigos, Grasa Mireles"; para la compilación Anacahuita. Para el apartado Nodos, están: "Los consejos ciudadanos y la construcción de la democracia comunicativa en México"; "Interculturalidad y resistencia política en la escuela"; y "El Partido Comunista Mexicano en la contienda electoral de 1979 en Nuevo León".

Y para la colección Texturas son: "Configuración de la élite política en el Nuevo León posrevolucionario. El caso priista (1939-1971)"; y "La metodología en movimiento. Una propuesta para el estudio de los movimientos sociales surgidos en el siglo XXI".

Respecto a la Revista Punto Dorsal, publicación de índole cultural para la reflexión y discusión de temas político-electorales, en julio y diciembre próximos se lanzarán las ediciones: "Fiestas, jolgorios y pachangas"; y "La política desde y para el barrio", respectivamente.

Por último, cabe mencionar que, el formato y tiraje de cada obra, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Instituto.

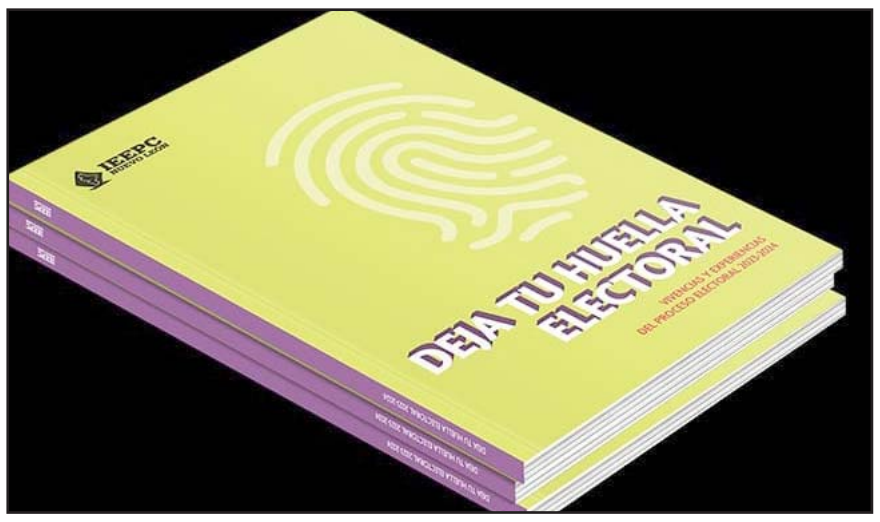

El Programa Editorial 2025 consta de siete publicaciones de obras.

Contará "Moot México" con representación de la UANL

César López.-

El XXI Concurso Interuniversitario de Arbitraje Comercial Internacional "Moot México", tendrá representación neolonesa, gracias a la participación de alumnos de derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La representación de la Máxima Casa de Estudios estará conformada por seis estudiantes de la licenciatura en derecho Daphne Carolina Salinas Juárez, Israel Castro Ortiz, José Mauro Coronado Moreno, Katja Saavedra Díaz Barriga, Mariana García Leal y Rodrigo Medrano Treviño.

"Este tipo de prácticas nos va a ayudar para poder tener más conciencia del tema y poder desarrollarlo de mejor manera una vez que estemos en la vida profesional", mencionó el universitario Israel Castro Ortiz.

A los participantes se les asignó un caso hipotético para trabajarlo y preparar dos textos, uno como parte actora (el que demanda) y otra como parte demandada, con argumentos sustentados en fundamentos legales, para posteriormente defenderlos ante un Tribunal Arbitral integrado por tres árbitros.

"Desde que salió el caso lo hemos estado analizando con bastante detenimiento. Hemos estado investigando y durante largas horas, inclusive madrugadas, viendo la forma de analizarlo y crear una solución jurídica para el caso", dio a conocer el estudiante José Mauro Coronado Moreno.

Participarán alumnos de la Facdyc.

Los responsables de evaluar a los equipos, así como de calificar el desempeño de cada una de las participaciones, serán el comité del concurso, personal de la Secretaría General del Centro de Arbitraje de México (CAM) y árbitros invitados.

En la edición de este año competirá un total de 71 estudiantes en 14 equipos, representantes de 11 universidades, que a su vez provienen de ocho entidades mexicanas: Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Querétaro, así como una institución extranjera de Guatemala.

En cuanto a los alumnos de la UANL, mencionaron sentirse preparados para ir a la competencia, además esperan que, independientemente de los resultados, su participación inspire a más compañeros a sumarse a este tipo de convocatorias.

"Estamos muy agradecidos con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por darnos la oportunidad de ser una base y un apoyo para que nosotros podamos participar en competencias como estas. Esperamos que esto sea un hito para que el resto de nuestros compañeros y el alumnado de la facultad pueda participar en actividades como estas", expresó Mariana García Leal, estudiante de la FACDYC e integrante del equipo.

La etapa final del concurso se llevará a cabo en la Ciudad de México, en las instalaciones del CAM, del 27 al 31 de enero de 2025, en el que se premiará a los tres mejores equipos con un reconocimiento.

Tolita fue reconocida como una de las mejores diseñadoras de vestuario del mundo en la Cuadrienal de Praga en 2007.

Muere Tolita Figueroa, vestuarista de cine y teatro

El Universal.-

Este lunes 27 de enero se reportó el fallecimiento de Tolita Figueroa, reconocida diseñadora de vestuario y escenografía. La noticia fue anunciada a través de la cuenta oficial del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en X.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura lamenta el sensible fallecimiento de Tolita Figueroa, creadora fundamental y referente del diseño de vestuario y de las artes escénicas en México. Su legado seguirá inspirando y dejando una profunda huella en el teatro nacional. Enviamos nuestras condolencias a todos sus familiares y amigos. Descanse en paz", se lee en la publicación.

Figueroa nació en la Ciudad de México el 6 de julio de 1957. Fue hija del cinefotógrafo Gabriel Figueroa. Es recordada especialmente por su trabajo a cargo del vestuario en películas como "Santa sangre", de Alejandro Jorodowsky, y "La invención de Cronos", de Guillermo del Toro.

Trabajó con figuras como Alejandro Luna, Héctor Mendoza y Luis de Tavira, y fue reconocida como una de las mejores diseñadoras de vestuario del mundo en la Cuadrienal de Praga en 2007.

En agosto del año pasado recibió, junto a su hermana María, la Medalla de Oro Bellas Artes "por su colaboración en 163 producciones de teatro, danza, ópera, cine, video y multimedia", durante 40 años de trayectoria.

En septiembre, las hermanas Figueroa fueron entrevistadas por EL UNIVERSAL y hablaron sobre el estado de su profesión en el país: "El vestuario estaba muy mal visto, no se firmaba".

En aquella ocasión, Tolita expresó su entusiasmo por el trabajo de las nuevas generaciones: "Ahorita que estamos viendo las becas, hay mucho joven muy bueno. Muchos jóvenes que sí están trabajando, qué bueno. Que no conoces bien pero que ves su trabajo, que ves su currículum, que ves lo que están haciendo, una cosa valiosísima".